Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2022

Titular: _____
Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa

Responsable : _____
Lic. Claudia Islas Lagos
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Septiembre 2022
Fecha de Elaboración:	06/10/2022

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		x	x	x	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	x		x	x	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	x		x	x	
A-PP	ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	x		x	x	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x	x	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	x		x	x	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x	x	x	
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		x	x	x	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS	x		x	x	
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x	x	

Elaboró: _____
Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Autorizó : _____
Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero-Septiembre 2022
Fecha de Elaboración:	06/10/2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo	(1,151,234,043.92)	La variación que se observa, se debe a que el presente cálculo se realiza con la referencia de los recursos anuales en función de los recursos ejercidos y comprometidos en los primeros nueve meses del año, por lo que al estar en desarrollo el tercer trimestre del ejercicio aún no se llevan a cabo la totalidad de los procesos de diversas licitaciones que permitirán la adquisicón de bienes, servicios, insumos, materiales y suministros, así como obras publicas de infraestructura y mantenimiento; asimismo, la variación obedece a que, aun estaban en el periodo, en proceso de ejecución trabajos diversos como los proyectos de presupuesto participativo, trabajos de mantenimiento a escuelas, pavimentación, taludes, drenaje y agua potable; destacando también que el gasto se encuentra asociado al calendario establecido, así como de acuerdo con la recepción de la documentacion comprobatoria para pago, por lo que comparar el avance presupuestal del período cuando se conoce que aún falta la última parte del ejercicio, genera una variación que al al final de año se eliminará.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	1,603,392,678.16	Durante el período, el dinamismo operativo se ha ido incrementando de manera gradual, lo cual ha incidido en la realización de diversas acciones entre las que destacan, el pago de sueldos base al personal permanente, lista de raya, honorarios y eventual que labora en las diferentes áreas que conforman la Alcaldía Álvaro Obregón, así como, pago de horas extraordinarias, retribuciones de carácter social, entre otros. Asimismo, se han desarrollado trabajos básicamente mediante obra por administración y por contrato de mantenimiento a la superficie de rodamiento (bacheo y pavimentación), así como se han efectuado trabajos de rehabilitación de la red de drenaje y agua potable, guarniciones y banquetas, balizamiento de vialidades, poda de árboles, alumbrado, limpia, en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía; por otra parte, se llevó a cabo el festival de día de reyes en el parque Jalalpa 2000, y se han tenido clases tanto virtuales como presenciales en diversos Centros de Atención y Cuidado Infantil, se efectuaron los eventos cívicos de conmemoración del día de la bandera en la Plaza la Bombilla, expropiación petrolera, día de la constitución, el natalicio de Benito Juárez, celebración de las Fiestas patrias, conmemoración del batallón de San Patricio, así como la develación del mural Voces sin Miedo y diversas acciones en favor de la mujer y la puesta en marcha de los puntos Violeta, eventos para el festejo del dia de las niñas y niños, eventos de celebración del día de las madres, ferias del empleo, la Tradicional Feria de las Flores en San Ángel, pláticas de prevención contra las drogas, al mismo tiempo se hizo la entrega de la cancha de Futbol del Deportivo Plateros, y la reactivación de eventos deportivos como futbol, taekwondo, box, zumba y barras, clases de manualidades, yoga, artisticas, acondicionamiento físico, etc en las casas de adulto mayor y centros comunitarios; por otra parte, se llevó a cabo la limpieza de barrancas, y la atención médica, psicológica y dental, en los consultorios periféricos y la cínica de la mujer, dando prioridad a los síntomas asociados a la nueva cepa del COVID-19 con sus respectivos protocolos preventivos, finalmente, ha sido importante las acciones policiales, servicios de vigilancia preventivos, de mitigación de riesgos en barrancas, laderas y taludes; aunado a la operación y entrega de los apoyos de los Programas Sociales de Estancias Infantiles, Contigo Vecina, Apoyo a Colaboradores en búsqueda del Desarrollo Social y Fomento y Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Económico, principalmente.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	412,383,312.42	Durante el período el dinamismo operativo se ha ido incrementando de manera gradual, lo ha incidido en la realización de diversas acciones entre las que destacan, el pago de sueldos base al personal permanente, lista de raya, honorarios y eventual que labora en las diferentes áreas que conforman la Alcaldía Álvaro Obregón, así como, pago de horas extraordinarias, retribuciones de carácter social, entre otros. Asimismo, se han desarrollado trabajos básicamente mediante obra por administración de mantenimiento a la superficie de rodamiento (bacheo), así como se han efectuado trabajos menores por administración de rehabilitación de la red de drenaje y agua potable, guarniciones y banquetas, alumbrado, limpia, en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía; por otra parte, se llevó a cabo el festival de día de reyes en el parque Jalalpa 2000, y se han tenido clases tanto virtuales como presenciales en diversos Centros de Atención y Cuidado Infantil, se efectuaron los eventos cívicos de conmemoración del día de la bandera en la Plaza la Bombilla, expropiación petrolera, día de la constitución, el natalicio de Benito Juárez, celebración de las Fiestas patrias, conmemoración del batallón de San Patricio, así como la develación del mural Voces sin Miedo y diversas acciones en favor de la mujer, eventos para el festejo del dia de las niñas y niños, eventos de celebración del día de las madres, ferias del empleo, la Tradicional Feria de las Flores en San Ángel, pláticas de prevención contra las drogas, al mismo tiempo se hizo la entrega de la cancha de Futbol del Deportivo Plateros, y la reactivación de eventos deportivos como futbol, taekwondo, box, zumba y barras; por otra parte, se llevó a cabo la limpieza de barrancas, y la atención médica, psicológica y dental, en los consultorios periféricos, dando prioridad a los síntomas asociados a la nueva cepa del COVID-19 con sus respectivos protocolos preventivos, finalmente, ha sido importante las acciones policiales, servicios de vigilancia preventivos, de mitigación de riesgos en barrancas, laderas y taludes, entre otros.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAI

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

Unidad Responsable del Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero-Septiembre 2022
Fecha de Elaboración:	06/10/2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	0.00	Durante este periodo se presentó una variante en la cepa del COVID-19, denominada ómicron, por lo que esta Alcaldía llevó a cabo acciones de prevención, detección y reducción de contagios, a través de la aplicación de los protocolos sanitarios y pruebas rápidas de detección para los trabajadores de la Alcaldía y módulos de pruebas rápidas a bajo costo para la población en generral; asimismo, se dio atención médica y psicológica a la población en los consultorios periféricos, cubriendo la demanda con los insumos existentes en los almacenes de la alcaldía, contribuyendo así al combate oportuno de la emergencia sanitaria. Cabe señalar que estas acciones se desarrollaron básicamente al principio del ejercicio, sin embargo, también a mediados del año, se esta registró un ligero repunte en los contagios de esta enfermedad, lo cual llevó a continuar brindando atención de las clinicas y consultorios periféricos, destacando que las acciones se realizaron con materiales existentes en almacén y personal de la Alcaldía, cabe indicar que, los contagios disminuyeron rapidamente aunado a que la intensidad de la enfermedad en general fue muy baja con relación a la primer ola.

Elaboró : _____
Lic. Claudia Arias Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Autorizó : _____
Mtra. Lía Limón García
Alcaldesa

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ECG

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	02C001 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								VARIACIÓN	%	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO)-MODIFICADO		
TOTAL GASTO CORRIENTE	2,098,996,797.00	2,090,957,081.38	1,590,539,658.31	1,207,688,033.12	337,956,820.20	1,207,688,033.12	879,035,138.05	1,545,644,853.32	-545,312,228.06		
1000	854,592,116.00	852,157,116.00	654,142,508.00	547,896,886.62	11,658,198.93	547,896,886.62	457,209,152.32	559,555,085.55	-292,602,030.45	66	La variación que se observa, se debe a que a la fecha del presente informe, solo se han erogado recursos para cubrir la nómina y las prestaciones al tercer trimestre, por lo que aún falta cubrir dichos conceptos para los siguientes tres meses restantes, lo cual hará que la variación vaya disminuyendo conforme avance el ejercicio.
2000	201,414,291.00	202,430,885.73	164,393,237.66	97,101,861.05	67,530,295.54	97,101,861.05	66,755,534.57	164,632,156.59	-37,798,729.14	81	La variación registrada, se debe a que a la fecha del presente informe aún estaban en proceso de contratación diversas adquisiciones y licitaciones de materiales y suministros, mismos que se adquirirán en el siguiente trimestre, cabe destacar. que la variación también es originada, porque ésta es resultado de comparar el presupuesto ejercido y compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en diversos rubros, debido a que aún el ejercicio no termina, y existen procesos de compra y entrega de bienes que avanzan conforme a las necesidades de los servicios y acciones son requeridas por las áreas operativas, aunado a que la facturación y pago de las mismas se procesa conforme al calendario establecido, destacando lo previsto en materia de combustibles, alimentos, vestuario y uniformes, material de limpieza y artículos deportivos, entre otros. Cabe señalar que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.
3000	885,243,161.00	879,830,008.65	663,061,029.65	508,580,085.45	209,077,525.73	508,580,085.45	355,070,451.16	717,657,611.18	-162,172,397.47	82	La variación que se observa, se debe a que a la fecha del presente informe aún estaban en proceso de contratación diversos servicios, mismos que se desarrollarán en el siguiente trimestre, cabe destacar que la variación también es originada, porque ésta es resultado de comparar el presupuesto ejercido mas el compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en diversos rubros, debido a que aún el ejercicio no termina, y existen procesos de contratación y entrega de servicios que avanzan conforme a las necesidades de los servicios y acciones que son requeridas por las áreas operativas, aunado a que la facturación y pago se realiza conforme al calendario establecido destacando lo previsto en materia de arrendamiento y mantenimiento de vehículos, arrendamiento de equipos logísticos, servicios de vigilancia, impuestos sobre nómina, servicios de apoyo administrativo, mantenimiento menor de inmuebles y servicios de capacitación, entre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.
4000	156,742,200.00	156,539,071.00	108,936,883.00	54,109,200.00	49,690,800.00	54,109,200.00	0.00	103,800,000.00	-52,739,071.00	66	La variación que se observa, es resultado de comparar el presupuesto ejercido mas el compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en lo relacionado con la entrega de los apoyos sociales, debido a que aún el ejercicio no termina y el pago de los apoyos se realiza conforme al calendario establecido destacando lo previsto en materia de programas sociales como Contigo Vecina, Apoyo económico y fomento al desarrollo social, Colaboradores en busqueda del desarrollo social y apoyos a Estancias Infantiles, aunado a que los apoyos destinados a unidades habitacionales resultado de la consulta del presupuesto participativo, aún se encuentran en proceso de entrega, por lo que el menor ritmo de gasto ha sido acorde a lo establecido y sin afectar a la comunidad obregonense.
7000	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	No existe variación del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,112,795,441.00	1,180,684,751.78	887,953,799.85	395,704,645.04	179,058,290.88	395,704,645.04	236,975,994.65	574,762,935.92	-605,921,815.86		
1000	406,201,149.00	408,636,149.00	320,444,335.00	277,919,595.20	4,970,910.15	277,919,595.20	195,806,947.79	282,890,505.35	-125,745,643.65	69	La variación que se observa, se debe a que a la fecha del presente informe, solo se han erogado recursos para cubrir la nómina y las prestaciones al tercer trimestre, por lo que aún falta cubrir dichos conceptos para los siguiente tres meses restantes, lo cual hará que la variación vaya disminuyendo conforme avance el ejercicio.
2000	145,447,141.00	127,037,831.34	105,550,352.21	62,857,403.97	38,876,111.59	62,857,403.97	14,491,474.95	101,733,515.56	-25,304,315.38	80	La variación registrada, se debe a que a la fecha del presente informe aún estaban en proceso de contratación diversas-adquisiciones y licitaciones de materiales y suministros, mismos que se adquirirán en el siguiente trimestre, cabe destacar quer la variación también es originada, porque ésta es resultado de comparar el presupuesto ejercido y compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en diversos rubros, debido a que aún el ejercicio no termina, y existen procesos de compra y entrega de bienes que avanzan conforme a las necesidades de los servicios y acciones que son requeridas por las áreas operativas, aunado a que la facturación y pago de las mismas se procesa conforme al calendario establecido, destacando lo previsto en material eléctrico y electrónico, materiales para construcción, herramientas, entre otros, destacando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.
3000	85,206,840.00	110,296,002.42	93,382,579.42	35,953,506.49	19,398,839.47	35,953,506.49	26,677,571.91	55,352,345.96	-54,943,656.46	50	La variacion que se observa, es resultado de comparar el presupuesto ejercido mas el compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en diversos rubros, debido a que aún el ejercicio no termina, y existen procesos de pago que avanzan conforme a las necesidades de los servicios y acciones, que son requeridas por las áreas operativas, como lo es el caso del pago del servicio de energía eléctrica, servicio de arrendamiento de mobiliario, servicios de diseño, arquitectura e ingeniería y arrendamiento de equipo de transporte para servicios y programas públicos, entre otros, el cual se aplica conforme al calendario establecido, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.

ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	02C001 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								VARIACIÓN	%	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO) - MODIFICADO		
5000	55,136,029.00	102,383,522.00	84,609,484.00	8,511,112.21	42,057,460.40	8,511,112.21	0.00	50,568,592.61	-51,820,929.39	49	La variación que se observa, es resultado de comparar el presupuesto ejercido mas el compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en diversos rubros, debido a que aún el ejercicio no termina, y existen procesos de pago que avanzan conforme a las necesidades de los servicios y acciones son requeridas por las áreas operativas, como lo es el caso del pago por la adquisición de vehículos operativos, cámaras y equipos de video, equipo para seguridad pública y equipo de cómputo, entre otros, pagos que se aplican conforme al calendario establecido, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.
6000	379,804,292.00	432,325,247.02	253,907,049.22	10,463,027.17	73,754,948.87	10,463,027.17	0.00	84,217,976.04	-348,107,270.98	19	La variación que se observa, es resultado de comparar el presupuesto ejercido mas el compromiso a la fecha de corte del periodo con respecto al presupuesto modificado anual lo cual en automático refleja una variacion, en diversos rubros, debido a que aún el ejercicio no termina, y existen procesos de pago que avanzan conforme al desarrollo de las obras públicas por contrato, incidiendo en mayor media los tiempos para la definición y emisión de los resultados de las obras del presupuesto participativo; así como, por los tiempos para el desarrollo de trabajos de mantenimiento a las redes de drenaje, agua potable, pavimentación, construccion de banquetas y mantenimiento a la red de alumbrado, entre otros, pagos que se aplican conforme al calendario establecido, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.
TOTAL URG	3,211,792,238.00	3,271,641,833.16	2,478,493,458.16	1,603,392,678.16	517,015,111.08	1,603,392,678.16	1,116,011,132.70	2,120,407,789.24	-1,151,234,043.92		

EPC

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

PARTIDA ESPECÍFICA	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								VARIACIÓN	%	AL EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL SALDO COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO	
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO - MODIFICADO			

NO APLICA

AP-RF

AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15O220_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
1,327,316,159.00	1,327,316,159.00	996,167,172.00	66,617,737.66	859,293,071.21	859,293,071.21	630,518,170.77	64.73914036	64.73914036	64.73914036	64.73914036

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En el tercer trimestre del ejercicio se proporcionaron servicios administrativos necesarios para las funciones que se desempeñan en la Alcaldía, entre los que se encuentran trámites y gestiones necesarias para cumplir con todas las obligaciones laborales, como pago de nóminas 1 (Personal Estructura), Nómina 1 (Personal de Base), Nómina 3 (Honorarios Fiscales), Nomina3 (Honorarios Autogenerados), Nómina 5 (Personal de Lista de Raya), Nomina 7 (Personal Eventual), Nómina 8 Personal Estabilidad Laboral); en los rubros de Honorarios asimilables a salario; primas por seguridad y retiro, apoyo alimenticio, aportaciones a instituciones de Seguridad Social y fondos de vivienda; compensaciones adicionales y provisionales, asignaciones para prestaciones al personal de nómina 8, asignaciones por pago de antigüedad e impuestos sobre nómina, pago de vales de fin de año, entre otros.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15O320_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
321,829,337.00	321,829,337.00	249,859,595.00	80,408,543.28	66,331,832.48	66,331,832.48	7,238,648.50	20.61037193	20.61037193	20.61037193	20.61037193

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En este fondo se realizó la recolección eficaz y eficiente en el 100% de las rutas y tramos de recolección de residuos sólidos urbanos y cascajo, se controló el crecimiento de los tiraderos clandestinos, así como se planificaron los programas y proyectos destinados a la gestión integral de los residuos sólidos en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de 179 rutas de trabajo incluyendo tiraderos clandestinos recurrentes y zonas de acopio domiciliarias. Dentro del Programa Presupuestario K017 denominado "Acciones de obras y servicios para la regeneración de barrios" se llevó a cabo un estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnico-administrativos relacionados con la obra pública por contrato, consistente en la gestión documental en los procesos de contratación, así como acompañamiento técnico-operativo.

Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón: se construyeron 2,454.83 metros cuadrados de banquetas, que beneficiaron a 81 colonias: Alcantarilla, Alfalfar, Arturo Martínez, Belén de las Flores, Cove, Desarrollo Urbano, Francisco Villa, Jardines del Pedregal, La Herradura, La Mexicana, Los Alpes, Merced Gomez, Reacomodo El Cuernito, San Angel, Tepeaca, Tetlalpan, Tlacopac, Tolteca, U H. Santa Fe, 1a. Victoria, Aguilas Pilares, Ampl. Aguilas, Ampl. Alpes, Florida, Francisco Villa, La Joya, Lomas de Guadalupe, Presidentes, San Ángel Inn, Santa Lucía, Santa María Nonoalco, Tetlalpan, Tizapán, Tlacopac, U. H. el Pirú, Santa María Nonoalco, Tolteca y Torres de Potrero.

En lo que va del año se han atendido 913 acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red secundaria de agua potable, drenaje y alcantarillado (reparaciones de fuga de agua y desabasto de ella, encharcamientos, desalojo de aguas negras) dentro del territorio de la alcaldía.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15O420_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
27,645,360.00	27,645,360.00	27,645,360.00	4,538,210.03	11,930,459.79	11,930,459.79	0.00	43.15537866	43.15537866	43.15537866	43.15537866

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Dentro de este rubro se llevaron a cabo los comites de adquisiciones para la compra de materiales e insumos para la operación de la Alcaldía, también se atendieron los servicios de papelería, fotocopiado y escaneo entre otros, por parte de servicios generales.
Se han realizado acciones con la finalidad de brindar solucion a las quejas y denuncias de la comunidad en materia de liberación de pasos peatonales y vehiculares así como la recuperación de espacios públicos, trabajando de manera constante por ser una actividad que requiere una pronta atención y respuesta oportuna por el bien de la comunidad, sin distinción de género raza o religión, dichas acciones comprenden inspecciones en el perímetro de la demarcación así como el retiro como lo que se ha dicho de objetos que obstruyan el libre tránsito peatonal y vehicular en las colonias, Barrio Norte, Ampliación Alpes, Tizapán, San Ángel Inn, Cristo Rey, Flatiron, Torre de Potrero, Jardines del Pedregal, Villa Progreso, Molino de Rosas, entre otras.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15OS20_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO) *100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
65,630,302.00	65,630,302.00	43,040,080.00	10,924,884.76	9,244,973.29	9,244,973.29	441,263.29	14.08644027	14.08644027	14.08644027	14.08644027

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el tercer trimestre se llevaron a cabo los comites de adquisiciones para la compra de materiales e insumos para la operación de la Alcaldía, también se atendieron los servicios de papelería, fotocopiado y escaneo entre otros, por parte de servicios generales. Así como pago de gas y servicio de internet para las diferentes instalaciones con que cuenta la Alcaldía.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15O620_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
21,300,153.00	21,300,153.00	16,409,628.00	9,375,022.53	11,924,616.76	11,924,616.76	10,565,391.40	55.75859716	55.75859716	55.75859716	55.75859716

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En lo que va del año, para este fondo de este programa presupuestario G001 denominado "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" se cubrieron los gastos de combustibles, lubricantes y aditivos ocasionados por los vehículos utilizados en los diferentes servicios que presta la Alcaldía a la ciudadanía entre los que se encuentran: poda de árboles, repavimentación de carpeta asfáltica, mantenimiento a áreas verdes, alumbrado público, entre otros.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Período:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15OB20_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS- PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
27,690,059.00	27,896,058.00	27,233,266.00	5,880,783.85	9,812,567.02	9,812,567.02	1,593,999.65	35.53393465	35.53393465	35.53393465	35.53393465

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el tercer periodo del ejercicio, dentro de este fondo se llevaron a cabo los comités de adquisiciones para la compra de materiales e insumos para la operación de la Alcaldía, también se atendieron los servicios de papelería, fotocopiado y escaneo entre otros, por parte de servicios generales. Así como materiales y artículos de construcción y reparación, combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como materia prima.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15OC20_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO DE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) -2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
11,800,695.00	11,800,695.00	11,800,695.00	3,496,747.12	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Cabe mencionar que dentro de este fondo aún no se han reportado acciones.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15OG29_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-INCENTIVO POR LA RECAUDACIÓN DEL ISR DE BIENES INMUEBLES-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
23,953,634.00	23,953,634.00	19,780,710.00	3,778,244.39	8,257,891.18	8,257,891.18	8,027,214.83	34.47443174	34.47443174	34.47443174	34.47443174

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En lo que va del ejercicio, dentro del programa presupuestario 0061 denominado " Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" se cubrieron los gastos de las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	15OZ14_NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS -2021-LÍQUIDA DE INTERÉS DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO) * 100	(DEVENGADO / MODIFICADO) * 100	(EJERCIDO / APROBADO) * 100	(EJERCIDO / MODIFICADO) * 100
0.00	1,375,078.15	1,375,078.15	242,051.84	449,768.34	449,768.34	0.00		32.05405744		32.05405744

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se llevaron a cabo los comites de adquisiciones para la compra de materiales e insumos para la operación de la Alcaldía, se cubrieron las necesidades de combustible, energía eléctrica, agua, seguros, y se atendieron los servicios de papelería, fotocopiado, escaneo etc., por parte de servicios generales, entre otras acciones.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	2SP120_ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
651,892,885.00	651,892,885.00	597,263,813.00	146,409,330.43	412,383,312.42	412,383,312.42	400,735,071.34	63.26033729	63.26033729	63.26033729	63.26033729

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Se han atendido 131,475 acciones de proximidad, fueron puestas a disposición del juzgado cívico 6,985 personas, se pusieron a disposición del ministerio publico 625 personas, se atendieron 432 denuncias recibidas por la policía complementaria, tambien se llevaron a cabo 4,220 acciones de acompañamientos bancarios, sumado a estas acciones se efectuaron 116,597 recorridos de patrullaje y vigilancia destinados a garantizar la seguridad de la ciudadanía con el apoyo de 29 unidades en el periodo de enero-septiembre cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, por otra parte, en conjunto con otras áreas de la alcaldía como son la, dirección general de gobierno, dirección de protección civil y zonas de alto riesgo, así como de la secretaría de seguridad ciudadana de la Ciudad de Mexico, se realizaron 463 operativos.
Al periodo se realizaron 35 georreferencias y estadísticas de delitos en el territorio de la Alcaldía con mayor índice delictivo, con la finalidad de mapear las zonas y que la dirección de seguridad ciudadana tome las medidas preventivas necesarias y genere programas que coadyuven a la prevención del delito. Asimismo, se cubrieron los gastos de combustible, lubricantes y aditivos que son utilizados en los vehículos que se utilizan para los diferentes trabajos que se realizan dentro del perímetro de la Alcaldía, así como servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, entre otros.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	25P124_ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)-2022 LÍQUIDA DE INTERÉS DE RECURSOS ADICIONALES

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
0.00	2,567,313.07	2,567,313.07	347,153.96	0.00	0.00	0.00		0		0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Cabe mencionar que dentro de este fondo aún no se han reportado acciones.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	25P620_ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2022-ORIGINAL DE LA URG

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
87,546,569.00	87,546,569.00	55,364,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Cabe mencionar que en el rubro de este fondo aún no se han reportado acciones.

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	25P623_ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2022 LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
0.00	51,912,242.04	51,912,242.04	24,530,261.68	0.00	0.00	0.00		0		0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Cabe mencionar que dentro de este fondo aún no se han reportado acciones

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero-Septiembre 2022
FONDO	25P624_ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2022--LÍQUIDA DE INTERÉS DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
0.00	3,146,822.77	3,146,822.77	0.00	0.00	0.00	0.00		0		0

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Cabe mencionar que dentro de este fondo aún no se han reportado acciones.

PPI

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
A22NR0002	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo y de comunicación.	2.94	9,826,000.00	2,326,000.00	2,326,000.00	68,492.20	2,245,668.68	68,492.20	-	2,314,160.88	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo y de comunicación, para realizar las labores administrativas de manera eficiente y eficaz, para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de forma veraz, debido a que los bienes existentes resultan insuficientes y en muchos casos su tiempo de vida a concluido por lo que es necesario remplazarlos.
A22NR0026	Adquisición de herramienta, maquinaria, equipo eléctrico y planta de luz.	26.50	4,174,000.00	4,174,000.00	4,174,000.00	1,105,952.90	2,419,013.51	1,105,952.90	-	3,524,966.41	Adquisición de herramienta, maquinaria, equipo eléctrico y planta de luz, que permita dar servcio y atención a los desperfectos que se presentan en las áreas administrativas y proporcionar al personal espacios adecuados para las labores que le son encomendados, con el fin de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de forma veraz, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A22NR0047	Adquisición de equipo informático y audiovisual.	55.62	750,000.00	960,000.00	653,750.00	533,935.27	0.00	533,935.27	-	533,935.27	Adquisición dequipo informático y audiovisual para proporcionar una atención adecuada en el ámbito de sus responsabilidades, con apego al compromiso de cumplir con eficiencia y eficacia sus tareas y actividades, para poder brindar en tiempo y forma la solución a los requerimientos de los ciudadanos que a el acuden; debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A22NR0063	Adquisición de software, equipo informático, audiovisual y administrativo.	45.46	4,480,000.00	4,480,000.00	2,581,250.00	2,036,633.60	0.00	2,036,633.60	-	2,036,633.60	Adquisición de software, equipo informático, audiovisual y administrativo para proporcionar una atención adecuada en el ámbito de sus responsabilidades, con apego al compromiso de cumplir con eficiencia y eficacia sus tareas y actividades, para poder brindar en tiempo y forma la solución a los requerimientos de los ciudadanos que a el acuden; debido a que a que ha concluido el tiempo de vida de los bienes existentes y es necesario sustituirlos.
A22NR0079	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo, informático y audiovisual.	41.60	3,770,000.00	3,770,000.00	3,195,000.00	1,568,137.66	0.00	1,568,137.66	-	1,568,137.66	Adquisición de mobiliario, equipo administrativo, informático y audiovisual para estar en condiciones de brindar un servicio eficaz y eficiente en el centro de justicia para la mujer, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia en la sociedad, y la dignificación de las mujeres, a través de un proceso integral de atención a la comunidad obregonense., debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A22NR0092	Adquisición de equipo recreativo, artístico y médico.	28.02	400,000.00	400,000.00	400,000.00	112,068.18	0.00	112,068.18	-	112,068.18	Adquisición de equipo recreativo, artístico y médico para estar en condiciones de brindar un servicio eficaz y eficiente en el centro de justicia para la mujer, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia en la sociedad, y la dignificación de las mujeres, a través de un proceso integral de atención a la comunidad obregonense., debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A22NR0104	Adquisición de equipo informático.	0	210,600.00	210,600.00	52,650.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir equipo informático para proporcionar una atención adecuada en el ámbito de sus responsabilidades, con apego al compromiso de cumplir con eficiencia y eficacia sus tareas y actividades, para poder brindar en tiempo y forma la solución a los requerimientos de los ciudadanos que a el acuden; debido a que el tiempo de vida de los bienes existentes ha concluido y es necesario reemplazarlos.
A22NR0114	Adquisición de camiones recolectores de basura y grúas.	0	25,800,000.00	25,800,000.00	25,800,000.00	0.00	22,439,995.68	0.00	-	22,439,995.68	Es necesario contar con camiones recolectores de basura y grúas en buen estado para agilizar y mejorar las condiciones de trabajo del personal que brinda los servicios en la recolección de residuos sólidos y alumbrado público en bienestar de la comunidad obregonense, toda vez que los bienes existentes por su tiempo de vida resultan inoperables para la demanda diaria, por lo que es necesario reemplazarlos.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
A22NR0124	Adquisición de mobiliario, equipo audiovisual, recreativo y administrativo.	0	3,050,000.00	2,370,000.00	281,250.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir mobiliario, equipo audiovisual, recreativo y administrativo para el equipamiento de los espacios deportivos, recreativos y de esparcimiento para el óptimo desarrollo de las actividades que se desarrollan en los mismos, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de la comunidad que habita en esta Alcaldía, debido a que a concluido el tiempo de vida de los bienes existentes y es importante sustituirlos.
A22NR0133	Adquisición de tecnologías de la información y equipo audiovisual.	0	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Proyecto Cancelado
A22NR0141	Adquisición de licencia informática.	0	3,000,000.00	3,000,000.00	1,999,998.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir licencia informática para la implementación de un Programa Integral de Atlas Delictivo que permita salvaguardar en todo momento la integridad física de los habitantes y mejorar las condiciones de seguridad de esta Alcaldía, debido a que no cuenta con este tipo de bien.
A22NR0150	Adquisición de cámaras de video vigilancia.	0	20,000,000.00	20,000,000.00	13,213,332.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir cámaras de video vigilancia, para monitorear durante las 24 horas, los 7 días de la semana, el perímetro de la Alcaldía, y que estas acciones brinden condiciones de seguridad para salvaguardar la vida y el patrimonio de la comunidad obregonense., debido a que a concluido el tipo de vida de los existentes por lo que es necesario reemplazarlos.
A22NR0158	Adquisición de equipo de seguridad y arco detector de placas.	0	11,900,000.00	11,900,000.00	7,933,332.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Proyecto Cancelado
A22NR0166	Adquisición de mobiliario.	0	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	399,999.92	0.00	-	399,999.92	Es necesario adquirir mobiliario para tener instalaciones apropiadas para el desempeño de las actividades diarias de los trabajadores, con la finalidad de que exista la capacidad para atender la demanda ciudadana y fomentar la cultura de Gestión Integral de Riesgos, así como para que los trabajadores realicen adecuadamente sus actividades en materia de prevención y atención de emergencias., debido a que los bienes existentes resultan insuficientes.
A22NR0174	Adquisición de herramienta.	0	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	996,400.00	0.00	-	996,400.00	Es necesario adquirir herramientas para realizar los trabajos de poda de los árboles, debido a que la herramienta existente es insuficiente, además que en algunos casos el tiempo de vida a concluido y es importante sustituirlas, para estar en condiciones de brindar un servicio de poda eficiente en el perímetro de la Alcaldía.
A22NR0182	Adquisición de vehículo.	0	825,429.00	825,429.00	825,429.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir un vehículo para eliminar un foco rojo en materia de recolección de residuos sólidos de la construcción, pero sobre todo, para permitir que siga operando el servicio ante la demanda ciudadana cada vez más creciente, latente en calles y vialidades, incentivando la imagen urbana, permitiendo el desarrollo humano a un medio ambiente sano para su bienestar, debido a que a concluido el tiempo de vida de los bienes existentes y es necesarios sustituirlos.
A22NR0190	Adquisición de maquinaria y equipo industrial.	0	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir maquinaria y equipo industrial para garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población obregonense; a través, del mantenimiento de la infraestructura del sistema de agua potable y garantizar el mantenimiento en el sistema de drenaje, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A22NR0197	Adquisición de retroexcavadora.	100	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,932.00	0.00	2,999,932.00	-	2,999,932.00	Adquisición de retroexcavadora para poder incrementar la productividad de la planta de composta, la cual se encarga de transformar los desechos sólidos orgánicos de plantas, ramas, hojas, cascara de frutas y verduras en composta, que sirve para nutrir los suelos de conservación y reforestación de árboles en el perímetro de la Alcaldía; además, de que esta maquinaria permitirá mover los desechos orgánicos y trasladar el gran tonelaje de composta generada, debido a que no se cuenta con este tipo de bien.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
A22NR0203	Adquisición de maquinaria.	0	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir maquinaria para poder llevar a cabo el proceso de convertir las ramas secas en un producto pulverizado que posteriormente se convertirá en composta, la cual se utiliza para la nutrición de los suelos de conservación del perímetro de la Alcaldía; debido a que no se cuenta con este tipo de bien.
A22NR0469	Adquisición de pulverizadora para el crematorio del Panteón Tarango.	100	0.00	85,840.00	85,840.00	85,840.00	0.00	85,840.00	-	85,840.00	Adquisición de una pulverizadora para equipar el crematorio del Panteón Tarango, el cual permitirá dar el tratamiento correcto de las cenizas provenientes de la incineración de restos humanos al poder triturarlos en su totalidad, lo que permitira hacer entrega a los familiares del difunto de una urna que contenga un polvo fino, debido a que no se cuenta con este tipo de bien.
A22NR0528	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-001 Abraham González en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	312,089.00	312,089.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0529	Adquisición de 9 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-011 Alpes (Amp) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	392,879.00	392,879.00	0.00	392,681.63	0.00	-	392,681.63	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0530	Adquisición de 8 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-013 La Mexicana (Amp) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	343,790.00	343,790.00	0.00	338,805.14	0.00	-	338,805.14	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0531	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-023 Ave Real (Amp) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	308,584.00	308,584.00	0.00	304,359.23	0.00	-	304,359.23	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0532	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-039 Canutillo Predio la Presa en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	284,756.00	284,756.00	0.00	284,751.69	0.00	-	284,751.69	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0533	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-040 Carola (U.H.) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	307,515.00	307,515.00	0.00	304,359.23	0.00	-	304,359.23	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0534	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-057 El Bosque 2da. Secc (Ampl) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	293,473.00	293,473.00	0.00	289,697.82	0.00	-	289,697.82	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0535	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-060 El Capulín (Amp) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	303,528.00	303,528.00	0.00	299,413.11	0.00	-	299,413.11	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0536	Adquisición de 9 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-064 El Pirá (Frace) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	365,581.00	365,581.00	0.00	353,466.55	0.00	-	353,466.55	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0537	Adquisición de 10 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-071 Estado de Hidalgo en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	426,419.00	426,419.00	0.00	422,181.42	0.00	-	422,181.42	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0538	Adquisición de 9 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-067 Isidro Fabela en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	399,848.00	399,848.00	0.00	397,627.75	0.00	-	397,627.75	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
A22NR0539	Adquisición de 14 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-103 La Joya en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	597,224.00	597,224.00	0.00	594,057.05	0.00	-	594,057.05	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0540	Adquisición de 18 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-106 La Mexicana en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	750,611.00	750,611.00	0.00	746,325.15	0.00	-	746,325.15	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0541	Adquisición de 8 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-109 La Palmita en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	354,706.00	354,706.00	0.00	353,466.55	0.00	-	353,466.55	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0542	Adquisición de 10 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-120 Liberación Proletaria en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	418,972.00	418,972.00	0.00	417,235.29	0.00	-	417,235.29	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0543	Adquisición de 9 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-123 Lomas de Axomiatla en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	361,181.00	361,181.00	0.00	359,412.68	0.00	-	359,412.68	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0544	Adquisición de 9 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-131 Lomas de Guadalupe en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	387,464.00	387,464.00	0.00	382,966.34	0.00	-	382,966.34	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0545	Adquisición de 15 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-135 Lomas de los Cedros en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	621,869.00	621,869.00	0.00	618,610.71	0.00	-	618,610.71	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0546	Adquisición de 11 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-158 Molino de Rosas (Amp) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	448,252.00	448,252.00	0.00	446,735.03	0.00	-	446,735.03	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0547	Adquisición de 9 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-161 Ocho de agosto en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	369,793.00	369,793.00	0.00	353,466.55	0.00	-	353,466.55	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0548	Adquisición de 20 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-172 Piloto (Adolfo López Mateos) (Amp) en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	844,759.00	844,759.00	0.00	839,593.67	0.00	-	839,593.67	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0549	Adquisición de 19 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-182 Progreso Tizapan en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	771,528.00	771,528.00	0.00	765,932.63	0.00	-	765,932.63	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0550	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-183 Pueblo Nuevo en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	320,283.00	320,283.00	0.00	314,251.43	0.00	-	314,251.43	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0551	Adquisición de 7 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-188 Reacomodo Pino Suárez en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	310,955.00	310,955.00	0.00	309,305.35	0.00	-	309,305.35	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0552	Adquisición de 21 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-198 Santa Fe en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	854,601.00	854,601.00	0.00	854,255.03	0.00	-	854,255.03	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
A22NR0553	Adquisición de 10 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-236 Villa Progresista en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	423,558.00	423,558.00	0.00	422,181.42	0.00	-	422,181.42	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del, vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0554	Adquisición de 14 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-251 Lomas de Plateros (U.H.) II en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	589,226.00	589,226.00	0.00	584,341.76	0.00	-	584,341.76	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0555	Adquisición de 22 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-252 Olivar del Conde 1ra. Secc I en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	905,123.00	905,123.00	0.00	903,362.41	0.00	-	903,362.41	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0556	Adquisición de 21 cámaras de vigilancia para el Comité Vecinal 10-253 Olivar del Conde 1ra. Secc II en el marco del Presupuesto Participativo 2022.	0	0.00	853,210.00	853,210.00	0.00	844,539.79	0.00	-	844,539.79	Derivado de la falta de seguridad y al incremento del vandalismo y robo con violencia a la población, se instalarán cámaras de videovigilancia con la finalidad de disminuir el índice delictivo, estas cámaras estarán conectadas al C2.
A22NR0557	Adquisición de mobiliario y equipo informático para equipar el Aula Dig. del Centro Interac., Comité Vecinal 10-149 María G. de García Ruíz Pto Ptvo 2022.	0	0.00	466,856.00	466,856.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Es necesario adquirir mobiliario y equipo informático para aquipar el Aula Digital integral al Centro Interactivo del Comite Vecinal 10-149 María G. de García Ruíz, y brindar a la comunidad conocimientos y habilidades en las tecnologías de la información y la comunicación, debido a que no se cuenta con este tipo de bienes.
A22NR0612	Adquisición de equipo administrativo para equipar los CACIS de esta Alcaldía.	0	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	En necesario adquirir equipo administrativo como son refrigeradores y congeladores que permitan conservar los alimentos en condiciones óptimas hasta su preparación en el servicio de comedor que proporcionan los CACIS de esta Alcaldía a la población infantil que a el acuden, debido a que a concluido el tiempo de vida de los bienes existentes y es necesario sustituirlos. CACIS Álvaro Obregón, Barrio Norte,Cristo Rey,José María Pino Suárez,Ma. Gpe. de García Ruíz, Melchor Múzquiz, Olivar del Conde,6 de Enero de 1915, Tetelpan,Tizapán,13 de Julio C.S.,Águilas Tarango C.S.,Desarrollo Urbano,El Mirador, El Pocito.
O22NR0001	Obras para la ejecución de proyectos correspondientes al presupuesto participativo 2022. Todas las colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía	0	80,000,000.00	153,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Derivado a los resultado de la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo, se pretende brindar atención oportuna a los resultados en 1 comité, entre los que se consideraran proyectos para atender las necesidades de mantenimiento, construcción y rehabilitación de espacios públicos, deportivos y culturales, con la finalidad de mejorar el entorno que permita un mejor desempeño de las actividades de la comunidad.
O22NR0017	Recuperación de espacios públicos en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía.	0	11,257,713.00	11,257,713.00	8,443,283.00	0.00	8,644,735.01	0.00	-	8,644,736.01	Se realizan trabajos para la recuperación de 15 espacios públicos mediante trabajos de recolección de 15,000 toneladas de residuos sólidos de la construcción en vías públicas, espacios públicos, banquetas, aceras y camellones derivado de que la población realiza y ocupa las aceras como tiros clandestinos producto de las construcciones o rehabilitaciones que realizan los particulares (limpieza, arrastre y transferencia de Residuos Sólidos de la Construcción (Cascajo)).

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0032	Rehabilitación del sistema de alumbrado público, poda de árboles y balizamiento, en diversas colonias, dentro del perímetro de la alcaldía.	0	100,000,000.00	57,000,000.00	20,000,000.00	0.00	8,475,330.40	0.00	-	8,475,330.40	Se realizan trabajos para la rehabilitación de 3,137 Luminarias que constan de: Lámpara led de 100w 15200 lúmenes eficiencia mínima luminosa de 70lm/w, distorsión armónico menor al 20%, flujo luminoso de deslumbramiento ángulo respecto a la vertical flujo luminosos de deslumbramiento máximo en lúmenes [lm] respecto al flujo luminoso total [%] entre 60 y 80o lado calle (EH) 12,000 48 entre 60 y 80o lado casa (BH) [asimétrico] 5,000 20 entre 60 y 80o lado casa (BH) [simétrico] 12,000 48 entre 80 y 90o lado calle (FVH) 750 3 entre 80 y 90o lado casa (BVH) 750 3 entre 90 y 100o lado calle y lado casa (UL) 1,000 4 entre 100 y 180o lado calle y lado casa (uh) 1,000 4 entre 0 y 30o lado casa (EL) 5,000 20 entre 30 y 60o lado casa (BM) 8,500 34. Balizamiento en 76,393 ML a través de aplicación de pintura alquidálica tráfico con resinas y microesfera. Poda de árboles en 3,925 piezas.
O22NR0048	Rehabilitación de la red de drenaje y agua potable en diversas colonias, dentro del perímetro de la alcaldía.	0	65,000,000.00	30,000,000.00	22,835,651.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 2.52 Kilometros de la red secundaria de drenaje, mediante trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de tezontle para asiento de ductos, relleno de zanjas. Así como 2,494 Metros lineales de suministro e instalación de tubo de politileno alta densidad de diversos diámetros, bota de inserción, caja de concreto armado para drenaje, sondeos, colocación de placa de acero, ademe metálico de vigueta y construcción de registros. En las Colonias Barrio Norte, Desarrollo Urbano, Liberación Proletaria, Lomas de Becerra, Minas de Cristo, Olivar del Conde, Ponciano Arriaga, La Milagrosa, Tlacoyaque, Villa Verdum, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O22NR0063	Estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnicos-administrativos relacionados con la obra pública por contrato.	33.33	3,000,000.00	8,400,000.00	8,400,000.00	2,803,990.95	0.01	2,803,990.95	-	2,803,990.96	Se realizan trabajos de 6 estudios documentales y apoyo logístico para los procedimientos técnico-administrativos de contratación, elaboración y revisión de contratos, revisión de generadores y cálculos aritméticos de estimaciones, integración y revisión de expedientes de contratos de obra pública e integración de respuestas a observaciones emitidas por los diversos órganos de fiscalización.
O22NR0078	Rehabilitación del deportivo Plateros, dentro del perímetro de la demarcación territorial.	0	20,000,000.00	20,000,000.00	13,333,332.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación del deportivo Plateros (DEP) los trabajos a realizar son: Rehabilitación de casetas de acceso, superficie de rodamiento en accesos, cubierta de acceso a base de estructura de acero y multytecho, áreas verdes, instalaciones sanitarias, trotapista, instalaciones eléctricas y alumbrado, malla ciclónica, canchas deportivas, pintura en columnas, muros, fachadas, canchas y alberca, pergolado, columnas de concreto y estructuras metálicas. En Avenida Francisco P. Miranda s/n, Colonia Lomas de Plateros, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O22NR0093	Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación asfáltica), en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón.	0	67,546,569.00	70,084,533.94	47,569,003.94	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 231,773.64 M2 carpeta asfáltica con trabajos a realizar: Fresado de carpeta existente, construcción de carpeta asfáltica, se consideran renivelaciones de accesorios utilizando los existentes; línea continua o discontinua de 10 cm termoplástica, línea de 40 cm termoplástica, flechas de 5 m, logotipo de alcaldía base agua y vialetas plásticas.
O22NR0106	Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos, dentro del perímetro de la alcaldía.	0	6,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	5,999,835.61	0.00	-	5,999,835.61	Se realizan trabajos para la rehabilitación y mantenimiento a 10 mercados públicos, cuyos nombres son: Melchor Muzquiz, Cristo Rey, José María Pino Suarez, Santa María Nonoalco, María G. de García Ruiz, Jalapa el Grande, Molino de Santo Domingo, Olivar del Conde, 6 de enero de 1915 y Centenario, en los rubros de: instalaciones electricas, hidrosanitarias, impermeabilizacion, herreria, aplicación de pintura y acabados.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0117	Estabilización de talud y relleno de minas en colonias dentro del perímetro de la alcaldía. (obra, supervisión y estudios)	0	6,000,000.00	12,000,000.00	9,000,000.00	0.00	3,679,920.42	0.00	-	3,679,920.42	Se realizan trabajos para la estabilización de taludes y rellenos de minas en 5,330 M3 consisten en: Desyerbe, limpieza de terreno, carga, atarreo, suministro y colocación de malla electrosoldada, construcción de muros, colocación de concreto hidráulico, compactación de rellenos, zampeados y acarreos, curado de superficie, colocación de drenes, ancla de acero rolado en frío y lechada de inyección cemento agua. Así como 920.50 M2 de construcción de muros de zampeo.
O22NR0125	Mantenimiento y adecuación de áreas deportivas, centros culturales, centros sociales y parques de bosillo, ubicados dentro del perímetro de la alcaldía.	32.26	13,000,000.00	23,742,230.00	15,117,230.00	7,659,036.22	4,287,245.11	7,659,036.22	-	11,946,281.33	Se realizan trabajos para el mantenimiento y adecuación a 5 inmuebles, los cuales son: Teatro de la Juventud, Salón de Usos Múltiples, Deportivo G-3, Edificio de Gobierno de la Alcaldía y Edificio de la Dirección General de Gobierno, mediante trabajos de: Albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sanitarias, reparación de techumbre, impermeabilización, herrería, carpintería, vidrios, pisos de duela, pisos de loseta y tambrin, aplicación de pintura y acabados. Así como mantenimiento de 20 parques de bolsillo, mediante trabajos de reparación de gimnasio al aire libre. reparación y pintura para juegos infantiles, colocación de rejas perimetrales, sustitución de planchas de concreto, limpieza general, pintura en aparatos ejercitadores, reparación de pisos, sustitución de luminarias, adecuación de trotapista. En las Colonias: Primera Victoria, Tolteca, Ampliación Piloto Adolfo López Mateos, Prados Providencia, Presidentes, Las Águilas, Puente Colorado Ampliación, El Tejocote, Punta de Cehuayo, El Bostre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejer
O22NR0132	Mantenimiento preventivo y correctivo a escuelas públicas, dentro del perímetro de la alcaldía.	0	5,000,000.00	2,600,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Proyecto Cancelado
O22NR0358	Rehabilitación de escalinatas, dentro del perímetro de la alcaldía.	0	0.00	5,150,000.00	5,150,000.00	0.00	5,139,972.25	0.00	-	5,139,972.25	Se realizan trabajos para la rehabilitación de 7,612 M2 de escalinatas, mediante demolición de área dañada, trazo y nivelación, construcción de base de concreto y limpieza de área de trabajo. En las Colonias: Lomas de los Ángeles Tetelpan, Torres de Potrero, Lomas de los Cedros, Valentín Gómez Farías, Calzada Jalalpa, La Presa Sección Hornos, Olivar del Conde, Ave Real, Tetelpan La Peñita, El Pirul, Zenon Delgado, Jalalpa el Grande.
O22NR0359	Rehabilitación de vialidades con empedrado, dentro del perímetro de la Alcaldía.	0	0.00	5,107,770.00	5,107,770.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de calles en 5,640 M2 de empedrado mediante: Demolición de área dañada, construcción de base de concreto para a colocación de empedrado, sellado de juntas y limpieza del área de trabajo. En las Colonias: San Ángel, Chimalistac, Tlacopac, San Bartolo Ameyalcoy San Ángel Inn, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O22NR0511	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas colonias, dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón.	0	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 7,500 M2 de banquetas y guarniciones llevando a cabo las siguientes acciones: Demolición de concreto en mal estado, excavación, relleno de material de banco (tepetate), compactado al 90% proctor, colado de concreto de diferentes resistencias, así como construcción de guarniciones de concreto. En las Colonias: Alfonso XIII, Las Águilas, Lomas de Plateros, Molino de Rosas, Alcantarilla, Axotla, Lomas de La Era y Torres de Plateros, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O22NR0612	Rehabilitación de la superficie de rodamiento (bacheo), en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón.	0	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de pavimentación en 5,714.28 M2 de bacheo con capeta asfáltica llevando a cabo las siguientes acciones: Bacheo por el metodo de inyección a presión que incluye selalamiento vial con trafitambos, limpieza con aire a presión y en la periferiadel bache, sellado a base de emulsión, deposito a presión de mezcla asfáltica en frío con agrgao máximo 3a, barrido, emulsión asfaltica ECR-65, colocación de arena seca para el poreo de la superficie y compactación por el metodo a presión.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0656	Reencarpetado de calle Paricutín en la colonia Águilas Pilares (clave 10-006), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	370,978.00	370,978.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de calle en 927.45 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0657	Repavimentación de calles, Avenidas dignas en la colonia Alfalfar (clave 10-008), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	368,208.00	368,208.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación de calles en 920.52 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0658	Repavimentación y reparación de baches en la colonia Cove (clave 10-049), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	509,652.00	509,652.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación y reparación de calles en 1,274.13 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0659	Reencarpetamiento de la calle División del Norte en la colonia El Bosque Sección Torres (clave 10-058), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	285,401.00	285,401.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación y reparación de calles en 713.50 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0660	Reencarpetamiento bacheo detallado de la calle Mariano Hernández y Bernardo Quintana, en la colonia La Loma (clave 10-104), dentro del perímetro de la demarcación.	0	0.00	720,060.00	720,060.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el reencarpetamiento bacheo detallado de calles en 1,800.15 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0661	Repavimentación de la calle 5 a la calle 9, entre calle Ricardo y La Barda de la Pera Xochinahuac (continuación), en la colonia Ponciano Arriaga (clave 10-175).	0	0.00	344,961.00	344,961.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación de calles en 862.40 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0662	Repavimentación de avenidas dignas para la colonia Reacomodo El Cuernito (clave 10-137), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	566,912.00	566,912.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación de avenidas en 1,417.28 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0663	Repavimentación de la calle Desierto de Colorado 2a etapa en la colonia Santa Lucía Reacomodo (clave 10-201), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	319,837.00	319,837.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación de avenidas en 799.59 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0664	Renovación de asfalto en la colonia Tolteca (clave 10-226), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	473,923.00	473,923.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la renovación de calles en 1,184.81 M2 de mezca asfáltica mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.
O22NR0665	Sustitución de carpeta asfáltica en la colonia Torres de Potrero (clave 10-228), dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	1,037,281.00	1,037,281.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 2,593.20 M2 de carpeta asfáltica con renivelación y cambio de brocales existentes mediante: Trazo y nivelación con tipografía, fresado de carpeta, carga y acarrea producto de fresado, riego de impregnación de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, con espesor de 5 a 7.5 cm, compactado al 95%.

PPI.PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0773	Rehabilitación de la infraestructura educativa (planteles educativos), en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial.	0	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	14,990,290.98	0.00	-	14,990,290.98	Se realizan trabajos para la rehabilitazión de infraestructura educativa en 28 (ESC), trabajos a realizar: Acarreos, desmontajes, albañilería, sustitución de loseta en pasillos y aulas, rehabilitación de puertas y mamparas, reparación de barandales, rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias, sustitución de malla ciclónica y portones de acceso, sustitución de cableado eléctrico, cambio de luminarias y balanceo de tableros, reposición de techumbres, rehabilitación de sistema de drenaje, aplicación de pintura en interiores y exteriores e impermeabilización. En las Colonias: Alfonso XIII, Ampliación Las Águilas, Ampliación Presidentes, Colinas del Sur, Corpus Christy, Cove, Jalalpa El Grande, La Cañada Santa Fé, Las Águilas, Las Águilas Pilares, Lomas de Becerra, Lomas de Plateros, Mártires de Tacubaya,Molino de Rosas, Olivar del Conde 2da Sección, Piloto Adolfo López Mateos, Progreso Tizapan, Reacomodo El Cuernito, San Bartolo Ameyalco (Pueblo), Santa Fe (Pueblo), Santa Fe IMSS, Santa Lucía Pueblotre otros, resaltando que el m
O22NR0774	Rehabilitación de Centros Comunitarios, en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial.	0	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	9,539,990.70	0.00	-	9,539,990.70	Se realizan trabajos para la rehabilitación de 13 (INM) Centros Comunitarios, trabajos a realizar: Acarreos, desmontajes, albañilería, sustitución de loseta en aulas, rehabilitación de puertas y mamparas, reparación de barandales, rehabilitación de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, reparación de fugas, filtraciones, desazolve, reposición de ductos para cableado y tapas de registro eléctrico de lámina antiderrapante, suministro e instalación de caja cuadrada y tapa de lámina galvanizada, cambio de luminarias, balanceo de tableros, protección de área de azotea, adecuación de escalones de acceso, aplicación de pintura vinílica en interiores y exteriores e impermeabilización. En las Colonias: Tolteca, Barrio Norte, Cristo Rey, Jalalpa El Grande, La Conchita, Olivar del Conde, Palmas, Estado de Hidalgo, Golondrinas, Jalalpa Barrio, Águilas Tercer Parque, Lomas de Capula y Arturo Martínez.
O22NR0775	Rehabilitación de infraestructura social y cultural en el Teatro de la Juventud ubicado dentro del perímetro de la demarcación territorial.	0	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de infraestructura social y cultural en 1 (INM) trabajos a realizar: Rehabilitación integral de pisos y muros, fachada, pintura en columnas, muros y fachadas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y alumbrado, telón y escenario. En Calle 10, Colonia Tolteca, dentro del perímetro de la Alcaldía.
O22NR0776	Rehabilitación de espacios públicos en parques lineales y de bolsillo, en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial.	0	0.00	12,500,000.00	12,500,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 29 (ESP) en parques lineales y de bolsillo en trabajos a realizar: Mantenimiento de cancha de fútbol, pintura para juegos infantiles, reja perimetral, pintura de bancas, sustitución de planchas de concreto, limpieza general, pintura en ejercitadores, cambio de piso, reparación de gimnasio al aire libre, herrería, reparación de luminiarias, reparación de euroreja y colocació de caucho. En las Colonias: Santa Fe Km. 8.5, Progreso Tizapán, Olivar de los Padres, Lomas de los Ángeles Tetelpan, Alfonso XIII. Las Águilas Ampliación, San Clemente Norte, San Clemente Sur, Bellavista, Santa Fe, San Bartolo Ameyalco, Progreso Tizapán I,Progreso Tizapán II, La Otra Banda, Tlacuitlapa, Belen de las Flores II, 19 de Mayo, Zenón Delgado, Molino de Rosas Ampl., Miguel Hidalgo, Cooperativa Poder Popular, Llano Redondo, Ponciano Arriaga, Tolteca, Herón Proal, La Angostura, Conciencia Proletaria, La Martinica y Santa María Nonoalco.
O22NR0777	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia San Bartolo Ameyalco, dentro del perímetro de la demarcación territ	0	0.00	1,021,099.87	1,021,099.87	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de superficie de rodamiento con concreto hidráulico en 250.00 (M2), trabajos a realizar: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico mr45, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento. En la Colonia San Bartolo Ameyalco, dentro del perímetro de la Alcaldía.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0782	Instalación de velaría para el foro cultural Palmas en la colonia Palmas (clave 10-166), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	505,947.00	505,947.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la instalación de toldo curvo con estructura permeante, membrana arquitectónica, confeccionada e instalada SLC de baja viscosidad poliéster con tela de soporte de filamentos protegidos, laca, antihongos, retardante, resistencia a la tracción, tensores, cables de acero, impermeable, factor de protección UV en un 99 %, incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación. (medidas aprox. 9.50 M X 10.00 m).
O22NR0783	Remodelación y reparación de área de escalitas, rampa para discapacitados y coladera en prol. Teotihuacán, de esq. 4ª y 5ª cda de Teotihuacán en la colonia El Ruedo (clave 10-068)	0	0.00	260,065.00	260,065.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación y reparación de 233.60 M2 de área de escalitas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0784	Remodelación del parque Francisco Villa en la colonia Francisco Villa (clave 10-074), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	490,429.00	490,429.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación de 409.06 M2 mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0785	Sustitución de guarniciones y banquetas para toda la colonia Jalalpa Tepito (calve 10-050), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	674,999.00	674,999.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 563.00 M2 de banquetas mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0786	Terminación de rampa de discapacitados en la colonia La Conchita (clave 10-100), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	416,706.00	416,706.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la terminación de rampa en 347.57 M2 de banqueta mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0787	Cambiar las escaleras de los andadores para facilitar el acceso a las personas de la tercera edad y pòblación en general en la colonia Las Águilas Secc. Hornos (clave 10-116).	0	0.00	304,584.00	304,584.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 254.05 M2 de banquetas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; andadores de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0788	Construcción de escalinatas seguras con barandal en la colonia Lomas de la Era (clave 10-132), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	1,377,488.00	1,377,488.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 1,148.95 M2 de escalinatas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; escalinatas de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0789	Reconstrucción de escaleras con rampas y barandales en segunda cerrada de calle 4 en la colonia Lomas de Los Ángeles Tetelpan (clave 10-134), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	440,640.00	440,640.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la reconstrucción de 367.53 M2 de escaleras, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; escalinatas de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0790	Construcción de escalinatas seguras en la colonia Paraje El Caballito (clave 10-168), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	1,154,035.00	1,154,035.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 962.57 M2 de escainatas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; escalinatas de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0791	Recuperación de la Calle Melchor Ocampo en la colonia Santa Lucía (clave 10-200), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	854,505.00	854,505.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la recuperación de 500.00 M2 de banquetas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; escalinatas de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.

PRI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0792	Rescate de andador 1 en la colonia Zenón Delgado, (clave 10-239), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	439,970.00	439,970.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el rescate de 365.14 M2 de andador, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; andadores de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0793	Reparación escaleras en andador Sor Juana Inés de La Cruz en la colonia 26 de Julio (clave 10-244), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	326,206.00	326,206.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la reparación de 272.05 M2 de escaleras, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; andadores de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0794	Reconstrucción de escalinatas, barandales y pasamanos (andadores y donde sea necesario) en la colonia 2a Jalalpa Tepito (Ampl) (clave 10-245), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	457,369.00	457,369.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la reconstrucción de 380.49 M2 de escalinatas, barandales y pasamanos, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; andadores de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0795	Rehabilitación de guarniciones y/o banquetas en la colonia Estado de Hidalgo (clave 10-247), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	476,181.00	476,181.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 305.00 M2 de Banquetas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR0796	Colocación de reja de seguridad y continuación de calle 11 de noviembre en la colonia Canutillo Aguascalientes (clave 10-037), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	285,621.00	285,621.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de reja de seguridad en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, colocación de reja perimetral.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0797	Construcción de boca de tormenta en la colonia Lomas de San Ángel Inn (10-139), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	435,001.00	435,001.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 180.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanja.
O22NR0798	Colocación de reja para delimitar jardineras en la colonia Cedro Chico (clave 10-041), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	285,193.00	285,193.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de reja en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, colocación de reja perimetral.
O22NR0799	Rehabilitación de módulo, en parque ecológico Colina del Sur, calzada de Los Corceles en la colonia Colinas del Sur (clave 10-044), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	819,979.00	819,979.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de módulo en espacio público, mediante: Colocación de piso de cerámica, azulejo, instalación hidrosanitaria, herrería y mesas de concreto.
O22NP0800	Colocación de techumbre y cercado de espacio de área de juegos y parque de bolsillo, en la colonia El Rodeo (clave 10-057), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	310,629.00	310,629.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de techumbre y cercado en espacio público, mediante Trazo, habilitación de estructura para techumbre, mejoramiento de terreno y colocación de malla perimetral.
O22NR0801	Recuperación de espacio en la colonia Hogar y Redención (clave 10-085), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	455,328.00	455,328.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la recuperación de espacio público, mediante: Trazo, habilitación de estructura para techumbre metálica y cubierta de policarbonato.
O22NR0802	Colocación de maya perimetral en la colonia La Araña (clave 10-035), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	362,642.00	362,642.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de maya perimetral en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, colocación de malla perimetral.
O22NR0803	Continuación con la recuperación de calles dignas, muros de contención con su banqueta y pavimentación, parte de calle Aura esq. Cóndor, en la colonia Las Águilas (clave 10-114).	0	0.00	631,959.00	631,959.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la continuación con la recuperación de espacio público, mediante: Trazo, nivelación de concreto hidráulico, rehabilitación de jardineras y mantenimiento de áreas verdes.
O22NR0804	Colocación de reja perimetral en la colonia Los Cedros (clave 10-146), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	311,355.00	311,355.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de reja perimetral en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, colocación de reja perimetral.
O22NR0805	Colocación de euroreja a la orilla de la barranca en la colonia Rincón de La Bolsa (clave 10-190), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	370,291.00	370,291.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de euroreja en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, colocación de euroreja.
O22NR0806	Construcción de arco de identidad en la colonia Santa Lucía (Pblo) (clave 10-202), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	451,705.00	451,705.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de arco de identidad en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, cimentación y acabados.
O22NR0807	Construcción de barda perimetral en la colonia Tepopotla (clave 10-212), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	326,705.00	326,705.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de barda perimetral en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate y construcción de barda perimetral.
O22NR0808	Colocación de gimnasio sport siria en la colonia Tetlalpan (clave 10-215), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	300,530.00	300,530.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de gimnasio en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, limpieza de terreno y colocación de ejercitadores.
O22NR0809	Adecuación de espacio en jardín de la virgen de la calle Juárez en la colonia Tizapán -Tizapán San Ángel (clave 10-217), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	863,936.00	863,936.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la adecuación de espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, adecuacion de espacios para tránsito peatonal.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0810	Colocación de barandales y pasamanos para escalinatas de los andadores San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Veracruz, Zacatecas y las de esq. Carlos A. Madrazo en la Colonia Valentín Gómez Farías, Comité Ciudadano con clave 10-235	0	0.00	385,454.00	385,454.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de barandales y pasamanos en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, aplicación de pintura vinílica satinada, colocación de barandales y pasamanos.
O22NR0811	Construcción de 3a etapa del estacionamiento en el espacio ubicado en calle Jazmín esq. Cda Orquídea (continuación) en la colonia Zotoltitla (clave 10-240).	0	0.00	352,175.00	352,175.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 3a etapa del estacionamiento en espacio público, mediante: Colocación de concreto hidráulico para estacionamiento y adecuación de accesos.
O22NR0812	Construcción de muro y repellado (colindancia de la colonia y juegos infantiles) en la colonia Conciencia Proletaria (clave 10-045), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	301,067.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de muro y repellado en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavaciones y construcción de muro de contención.
O22NR0813	Continuidad de construcción del muro de contención en la colonia Milpa del Cedro (clave 10-155), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	282,621.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la continuidad de construcción del muro de contención en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavaciones y construcción de muro de contención.
O22NR0814	Continuidad de construccion del muro de contención entre Ciruelos en la colonia Prof. José Arturo López (clave 10-181), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	376,291.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la continuidad de construcción del muro de contención en espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavaciones y construcción de muro de mampostería a base de piedra volcánica.
O22NR0815	Recuperación de espacio, proyecto 5a cerrada en la colonia Acueducto (clave 10-002), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	492,185.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la recuperación de espacio público, mediante Trazo, nivelación, mejoramiento de terreno, rehabilitación de muros y escalinatas.
O22NR0816	Sustitución de concreto hidráulico en la parte baja de la calle Paseo Lomas de Jalalpa en la colonia Jalalpa (Ampl) (clave 10-014), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	427,653.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 225.08 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0817	Pavimentación de concreto hidráulico, mejora de las calles en la colonia Arturo Garniz (clave 10-017), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	284,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 149.93 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0818	Pavimentación de concreto hidráulico en calle Miguel Negrete en la colonia Bajero (clave 10-025), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	344,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 181.35 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0819	Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Bonanza (clave 10-032), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	375,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 197.65 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0821	Pavimentación de concreto hidráulico de río Mixcoac en la colonia Dos Ríos (clave 10-053), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	349,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 184.05 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0822	Pavimentación de concreto hidráulico en la colonia El Batán (clave 10-055), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	292,314.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 153.85 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0323	Reencarpetamiento de concreto hidráulico en calle Las Flores en la colonia Flor de María (clave 10-072), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	315,307.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el reencarpetamiento de, 165.95 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0324	Construcción de planchas de concreto hidráulico en la colonia Garcimarrero Rescomado (clave 10-078), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	322,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 169.60 M2 de planchas de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0325	Rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia Golondrinas (clave 10-079), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	635,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 334.89 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0326	Rehabilitación de 334.89 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.	0	0.00	476,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 244.57 M2 de concreto hidráulico con electro-malla, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0327	Cambio de adoquín en la colonia Herón Proal (clave 10-085), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	463,344.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 608.00 M2 de adoqín, mediante: Suelo mejorado con tepetate puesto en obra y cemento al 8 % del peso volumétrico compacto, compactación al 95 % Próctor con rodillo vibratorio, para mejorar la base de cimentaciones de estructuras, preparación con uso de mezcladora; Suministro e instalación de adoquín rectangular, de concreto de 8 cm de espesor sobre cama de arena de 5 cm de espesor.
O22NR0328	Continuación de concreto hidráulico en c. paso del molino en la colonia La Cañada (clave 10-086), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	475,187.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la continuación de 250.10 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0329	Sustitución de concreto hidráulico en la colonia La Huerta (clave 10-102), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	293,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 157.48 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0330	Continuación del cambio de concreto hidráulico en la colonia La Martinica (clave 10-105), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	543,491.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 286.04 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0331	Sustitución de cuadros de concreto hidráulico en calles Vicente Guerrero, and. presa falcón, río fuerte, Asunción, San Jerónimo en la colonia La Presa Sección Hornos (clave 10-112)	0	0.00	361,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 190.12 M2 de cuadros de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0832	Repavimentación con concreto hidráulico, en la entrada de colonia Llano Redondo (clave 10-122), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	372,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la repavimentación de 342.00 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0833	Cambio de banquetas y pavimento por concreto hidráulico (calle Hnos. Vivaldi, Sebastián Cabot y Pedro Mendoza en la colonia Lomas de Capula (clave 10-127), dentro de la demarcación.	0	0.00	631,618.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de banquetas en 358.75 M2 por concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0834	Continuidad de cambio de asfalto por concreto hidráulico en callejón cebada, en la colonia Lomas de Nuevo México (clave 10-135), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	0	0.00	385,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de asfalto en 203.41 M2 por concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0835	Construcción de cuadros de concreto hidráulico en calle plomo en la colonia Lomas de Santo Domingo (Ampl) (clave 10-142), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	343,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 180.88 M2 de cuadros de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0836	Sustitución de concreto hidráulico de la calle suukum y beecoya en la colonia Miguel Gaona Armenta (clave 10-153), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	503,302.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 269.05 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0837	Continuación de pavimentación con concreto hidráulico en mina de azufre en la colonia Palmas Axotitla (clave 10-167), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	394,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 207.50 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0838	Continuación de pavimentación de concreto hidráulico en calle 24 de mayo en la colonia Pólvora (clave 10-174), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	367,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 193.39 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0839	Repavimentación en Calle Río Guadalupe en la colonia Puente Colorado (Ampl.) (clave 10-185), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	441,804.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 232.53 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0840	Rehabilitación de concreto hidráulico, calle Xaxalpa y 16 de septiembre en la colonia San Bartolo Ameyalco (Pblo.) (clave 10-194), dentro la demarcación territorial Álvaro Obregón	0	0.00	2,101,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 1,106.20 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0841	Rehabilitación de concreto hidráulico, en Av. Tecolalco en la colonia Tecolalco (clave 10-203), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	349,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 183.76 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0842	Repavimentación concreto hidráulico en Av. Ibis en la colonia Tepeaca (Ampl.) (clave 10-211), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	359,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 194.34 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0843	Pavimentación de concreto hidráulico en prolongación San Agustín en la colonia Tetelpan (Pblo.) (clave 10-214), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	630,491.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 363.41 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0844	Pavimentación de concreto hidráulico en Tarihuico y Tizampampano para caminar seguro en la colonia Tizampampano (clave 10-216), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	0	0.00	296,282.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la pavimentación de 155.94 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0845	Rehabilitación de calles con cemento hidráulico en la colonia Tlacoyaque Barrio (clave 10-221), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	328,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 172.64 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0846	Renivelación y reparación de adoquinado en las calles Mixtecas y c. Palmas en la colonia Tlacuitlapa (clave 10-222), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	523,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la renivelación y reparación de 938.50 M2 de adoquinado, mediante: Suelo mejorado con tepetate puesto en obra y cemento al 8 % del peso volumétrico compacto, compactación al 95 % Próctor con rodillo vibratorio, para mejorar la base de cimentaciones de estructuras, preparación con uso de mezcladora; Suministro e instalación de adoquín rectangular, de concreto de 8 cm de espesor sobre cama de arena de 5 cm de espesor.
O22NR0847	Rehabilitación de concreto hidráulico en calles pipilos y bororos entre fueguinos y guajiras en la colonia Tlacuitlapa 2o Reacomodo (Ampl.) (clave 10-223), dentro de la demarcación	0	0.00	612,177.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 332.20 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0848	Rehabilitación de concreto hidráulico, mejorando tu calle en la colonia Tlapechico (clave 10-224), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	476,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 250.63 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.
O22NR0849	Rehabilitación de 3a etapa del concreto hidráulico en cerrada Vasco de Quiroga en la colonia Santa Fe KM. 8.5 (clave 10-256), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	301,047.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 159.45 M2 de concreto hidráulico, mediante: Trazo, nivelación, demoliciones de concreto existente, retiro y sustitución de base y sub base, acarreos, grava controlada, tepetate, habilitado de acero, tendido de concreto hidráulico, colado de concreto hidráulico de 250 kg/cm2 y estampado de la superficie de rodamiento.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0850	Cambio de red de agua potable en toda la colonia Lomas de Santa Fe (clave 10-140), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	313,327.00	313,327.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 148.75 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanja.
O22NR0851	Rehabilitación del talud de la colonia Juristas (clave 10-033), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	340,417.00	340,417.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 530.00 M2 de talud, mediante: Trazo y nivelacion para desplante de muro de concreto lanzado; Despalme de material, por medios mecanicos; Demolicion de elementos de concreto reforzado con equipo neumatico; Acarreo en carretilla del material producto de desyerbe; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Suministro, habilitado y colocacion de malla de alambre electrosoldada en muro; Suministro y colocacion de concreto hidraulico fraguado normal, resistencia f´c=250 kg/cm2, por medio de lanzado, via humeda; Colocacion de drenes de P.V.C. de 1.5" de diametro y 0.40m de largo.
O22NR0852	Cambio de la red de drenaje ubicado en la calle de Esteban Flores en su totalidad (continuidad) en la colonia Acuilotla (clave 10-003), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	394,606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.10 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.
O22NR0853	Cambio de red de drenaje en la colonia Barrio Norte (clave 10-026), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	1,250,697.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 1.13 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0354	Cambio de red de drenaje en la colonia Cooperativa Cehuayo (clave 10-045), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	378,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.05 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.
O22NR0355	Cambio de red de drenaje en CD. mirador entre cjon balcón, andador tepozán y end. bajada mirador en la colonia El Mirador (clave 10-052), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	323,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.05 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.
O22NR0356	Sustitución de drenaje en cerrada entre Rosalinos y Acatlán en la colonia El Pocito (clave 10-066), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	373,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 0.02 Kilómetros de red de drenaje, mediante. Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0857	Cambio de drenaje en andador 1 y henequén en la colonia Estado de Hidalgo (Ampl.) (clave 10-070), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	294,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.02 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta dens dad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.
O22NR0858	Cambio de drenaje en la colonia Lomas de Santo Domingo (clave 10-141), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	309,589.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.02 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.
O22NR0859	Instalación de drenaje y rehabilitación de calle con concreto hidráulico en la colonia Santa Rosa Xochiac (Pblo.) (clave 10-204), dentro de la demarcación territorial.	0	0.00	1,552,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la instalación de 0.24 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.

PPI.PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0360	Cambio y nivelación de red de drenaje en la colonia Belén de Las Flores_ (clave 10-249), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	332,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 0.02 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa o reforzada y empaque; Pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 0.61 m de diámetro con profundidad a rasante hidráulica de 2.00 m; Suministro e instalacion de descarga domiciliaria; Piso de concreto hidráulico, resistencia normal f´c=200Kg/cm2.
O22NR0351	Cambio de red de agua potable en andador 9 entre c. Tarango y c. Escollo en la colonia Águilas 3er parque (clave 10-005), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	495,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de red de 120.00 Metros de agua potable, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hastdesarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo econ
O22NR0352	Cambio de red hidráulica, en calle ciprés y calle pino en la colonia Arcos de Centenario (clave 10-016), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	295,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de red de 55.75 Metros de agua potable, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hastatre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo eco

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0363	Sustitución de red hidráulica en su totalidad en la colonia Atlamaxac (clave 10-020), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	299,201.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 79.50 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunda); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hastatre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo eco
O22NR0364	Continuidad del cambio de red hidráulica 2022 en la colonia Galeana (clave 10-075), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	302,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la continuación de 80.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hastdesarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo ecan

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0855	Sustitución de red de agua potable en prolongación Sócrates con tubo de polietileno en la colonia La Milagrosa (clave 10-107), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	340,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 125.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulita; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hastdesarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo econ
O22NR0866	Cambio de red de agua potable en 2o and en la colonia Ladera Grande o La Cebadita (clave 10-113), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	311,799.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 40.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepatate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hasta 5m tre otros, resultando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoy

PPI.PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02C001 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0867	Cambio de válvulas y sustitución tubo de suministro de agua en la colonia Lomas de Chamontoya (clave 10-130), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	747,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00			Se realizarán, trabajos para el cambio de 53.00 Metrps de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepatate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tuberia de polietileno de alta densidad, hasta 5m tre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoy
O22NR0868	Sustitución de nueva red hidráulica en la colonia Lomas de Puerta Grande (clave 10-138), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	514,671.00	0.00	0.00	0.00	0.00			Se realizarán trabajos para la sustitución de 135.50 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepatate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tuberia de polietileno de alta densidad, hastdesarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo econ

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0869	Cambio de tubería de agua en calle 3 desde la cruz hasta calle 8 en la colonia Lomas de Tetelpan (clave 10-144), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	453,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 120.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hasta 5m desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo
O22NR0870	Cambio y sustitución de red hidráulica en Fco. Arrillaga en la colonia Minas de Cristo (clave 10-156), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	561,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 149.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hasta 5m tre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0871	Mejorando la red hidráulica en c. rosa roja en la colonia Molino de Rosas (clave 10-157), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	697,593.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el mejoramiento de 90.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tuberia de polietileno de alta densidad, hasttre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo econ
O22NR0372	Cambio de red hidráulica en calle lirio en la colonia prados la providencia (clave 10-176), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	379,112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 101.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tuberia de polietileno de alta densidad, hasta 5m desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0373	Cambio de red hidráulica y válvula en calle Gabriel Carmona y Carlos A. Madrazo (continuación) en la colonia Privada Centenario (clave 10-180), dentro de la demarcación territorial	0	0.00	339,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 90.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hasta 5m desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.uesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoy
O22NR0374	Sustitución de red para agua saludable en la colonia para Olivar del Conde 2a Sección I (clave 10-254), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	1,035,206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la sustitución de 120.00 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 95% próctor con rodillo vibratorio; Piso de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 200 kg/cm2; Suministro e instalación de tomas domiciliarias de 13mm (1/2") hasta 25mm (1") de diámetro, con tubería de polietileno de alta densidad, hasttre otros, resaltando que el menor ritmo de presupuesto ejercido no ha implicado el dejar de desarrollar acciones en beneficio de la comunidad.atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo econ
O22NR0375	Continuación de construcción del centro comunitario (interactivo) en la colonia Ave Real (clave 10-022), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	392,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para continuar con la construcción de 1 (INM) centro comunitario, mediante: Suministro de estructura pesada a base de acero, muro de tabique, aplanado pulido en muros, cimbra acabado común, suministro y colocación de ventana, aplicación de pintura de esmalte, concreto hidráulico, enladrillado de azotea, entortado, impermeabilización de azotea, piso de losata y colocación de barandal.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR0876	Remodelación de caseta de vigilancia en la colonia Colinas de Tarango (clave 10-043), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	309,185.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación de 1 (INM) de caseta de vigilancia, mediante: Demolición por medios manuales de recubrimientos de azulejo y desmontaje de elementos, aplanado de yeso en muros, suministro y colocación de piso de loseta, recubrimiento de pasta fuerte; Instalación sanitaria, suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, suministro, instalación y pruebas de tubo de cobre, reposición de losseta cerámica esmaltada en pisos y muros, impermeabilización de azotea (sistema prefabricado), suministro y aplicación de pintura vinílica; reposición de chapa para puerta, suministro y colocación de cancelería de aluminio formada por fijos y corredizos, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural.
O22NR0877	Reparación de fugas de agua potable en diversas colonias, dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	13,000,000.00	5,000,000.00	0.00	12,997,627.38	0.00	-	12,997,627.38	Se realizan trabajos para la reparación de 2,000 Piezas de fugas de agua potable, mediante trabajos de mantenimiento de la red secundaria de agua potable en tuberías de distribución, corrigiendo válvulas en el vástago fijo, así como en ramales domiciliarios que van desde a red principal hasta la llave de banqueta.
O22NR0878	Mejoramiento de centro social en la colonia Lomas de Tarango (clave 10-143), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	520,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el mejoramiento de 1 (INM) centro social, mediante: Preliminares, cimentación, estructura metálica, instalación de gas, instalación eléctrica, instalación de voz y datos, albañilería, plafones, acabados, instalación especial, herrería, carpintería y cancelería.
O22NR0879	Rehabilitación de salón para adultos mayores en la colonia Molino de Santo Domingo (clave 10-159), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	593,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 1 (INM) salón para adultos mayores, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para edificación, relleno de zanjas con tepetate, plantilla de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 100 kg/cm2 de 5 cm de espesor, habilitación y colocación de acero de refuerzo grado 42, cimbra acabado común y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes, dados).
O22NR0880	Continuación de construcción del centro de desarrollo social en calle 10 esq. con las escaleras de salida a 5 de mayo en la colonia Poder Popular (clave 10-173).	0	0.00	321,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para continuar con la construcción de 1 (INM) centro social, mediante: Desyerbe y limpieza de terreno, acarreo, trazo, nivelación, suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo, concreto hidráulico, cimbra acabado común y descimbra en elementos de concreto, colocación de malla de alambre electrosoldada para refuerzo en firmes, pisos, losas y muros, firmes, plantilla de concreto hidráulico.
O22NR0881	Rehabilitación de centro interactivo en la colonia Punta de Cehuayo (clave 10-186), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	461,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de 1 (INM) centro interactivo, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para edificación, relleno de zanjas con material (tepetate) compactado al 85% próctor con rodillo vibratorio, plantilla de concreto hidráulico resistencia normal f'c= 100 kg/cm2, de 5 cm. de espesor, cimbra acabado común y en cadenas, castillos, cerramientos, cejas y repisones.
O22NR0882	Construcción de comedor comunitario y área de recreación en la colonia Tlacoyaque Ampliación (clave 10-220), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	652,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la construcción de 1 (INM) comedor comunitario y área de recreación, mediante: Limpieza, nivelación, compactación, delimitación del área de la obra y preparación del terreno, trazo y niveles, excavaciones para cimientos, planchas de concreto armado a base de concreto con malla electrosoldada, planchas de Ecocreto con guarnición perimetral 100 % permeable resultado de la mezcla de agregados pétreos de granulometrías controladas, cemento, agua y aditivo.
O22NR0883	Remodelación y ampliación de la casa de cultura 3ª fase en la colonia Villa Verdún (clave 10-238), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	438,206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación y ampliación de 1 (INM) de la casa de cultura, mediante: Suministro e instalación de cable de cobre, caja condulet y luminarias, suministro, colocación y pruebas de salida hidráulica, suministro y aplicación de pintura vinil acrílica en muros y plafones previa preparación de la superficie con sellador vinílico, suministro y aplicación de recubrimiento con pasta texturizada en muros.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gastos:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR1014	Rehabilitación de áreas de esparcimiento, gimnasios al aire libre y canchas, en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la demarcación territorial.	0	0.00	18,000,000.00	9,551,828.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación de módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre en 33 (ESP), mediante: Mantenimiento de cancha de fútbol, cambio de pasto sintético, reparación y pintura para juegos infantiles, reja perimetral, pintura de bancas, sustitución de planchas de concreto, limpieza general, pintura en ejercitadores, cambio de piso, reparación de gimnasio al aire libre, herrería, reparación de luminarias, pintura para guarnición, reparación de euroreja, colocación de techumbre, colocación de caucho y colocación de velaría.
O22NR1037	Verificación y seguimiento de las obras FISMDF	0	0.00	7,849,553.21	7,849,553.21	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la verificación y supervisión de Desarrollo de las Fases denominadas, mediante: 1.- Procuraciones previas, 2.- actividades inmersas, 3.- verificación de cumplimiento de calidad de la obra que se supervisa, 4.- control de programas, 5.- control presupuestal, 6.- entrega-recepción, 7.- liquidación y finiquito, establecidas en el libro 9a "Particularidades de la obra pública" de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México
O22NR1052	Cambio de la red de agua potable en 1a, 2a y 3a priv. Altamirano en la colonia Loreto (clave 10-145), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	325,972.00	325,972.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de 119.37 Metros de red hidráulica, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunda); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanja.
O22NR1054	Remodelación y reparación de rampa para discapacitados, en la colonia El Árbol (clave 10-054), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	322,913.00	322,913.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación y reparación de 403.18 M2 de rampas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas.
O22NR1055	Cambio de escalinatas por rampa en la colonia Lomas de Capulín (clave 10-128), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	395,787.00	395,787.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para el cambio de escalinatas en 300.00 M2 por rampas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques, Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR1056	Remodelación y reparación de escalinatas y andador del río con luminarias en la colonia Miguel Hidalgo (clave 10-154), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	343,323.00	29,016.20	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación y reparación de 535.46 M2 de área de escalitas, mediante: Trazo y nivelación de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas.
O22NR1057	Colocación de banquetas en calle Pedro Aguirre y colocación de tubo en lugar de malla en el parque presidentes en la colonia Presidentes 2a (Ampl) (clave 10-179).	0	0.00	629,943.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de 450.03 M2 de banquetas, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; Banqueta de espesor variable de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas.
O22NR1058	Sustitución de drenaje en la colonia Belén de Las Flores (clave 10-029), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	479,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para sustituir 0.10 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.
O22NR1059	Sustitución de drenaje en la colonia El Paraíso (clave 10-093), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	507,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.03 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.
O22NR1060	Cambio de tubería de drenaje en la colonia Gral. A. Rosales (clave 10-052), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	285,509.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.03 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR1061	Cambio del desagüe en calle Manuel Payno en la colonia Liberales de 1857 (clave 10 121), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	576,833.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.09 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.
O22NR1062	Cambio de drenaje y estatinas en la colonia Lomas de Becerra (clave 10-124), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	1,072,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.07 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.
O22NR1063	Cambio de drenaje en minores en la colonia Real del Monte (clave 10-189), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	333,056.60	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para cambiar 0.07 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.
O22NR1064	Rehabilitación del drenaje en la colonia San Pedro de Los Pinos (clave 10-197), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	338,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para rehabilitar 0.06 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.
O22NR1065	Cambio de drenaje en cerrada de calle 30 y calle 29 en la colonia Olivar del Conde 2a Sección II (clave 10-255), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	863,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la cambiar 0.16 Kilómetros de red de drenaje, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de mezcla asfáltica; Demolición de pavimentos de mezcla asfáltica; Excavación a mano, zona "B", clase II; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro; Demolición de pozo de visitasobre tubo de 0.30 a 0.61 m; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto; Cama de tezontle para el aislamiento de ductos; Relleno de zanjas con material de tepetate compactado al 90% próctor con rodillo vibratorio; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305mm (12") de diámetro, con campana bicapa.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	
O22NR1066	Recuperación de camellón en barranca del muerto, un lugar de convivencia vecinal en la colonia Alpes (clave 10-010), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	571,881.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la adecuación de espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, mejoramiento de terracería con tepetate, adecuación de espacios para tránsito peatonal.
O22NR1067	Rehabilitación y colocación de domo al parque de bolsillo de la UH. Antonio Carrillo y colocación de barandales en la colonia Corpus Christy (clave 10-047).	0	0.00	1,294,344.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la rehabilitación y colocación de domo en espacio público, mediante: Trazo, habilitación de estructura para techumbre metálica y cubierta de policarbonato.
O22NR1068	Recuperación de espacio público, aumento de barda perimetral y reparación barda negra de la unidad bosques del sur, en la colonia Garcimarrero Norte (clave 10-077).	0	0.00	617,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la adecuación de espacio público, mediante: Trazo, nivelación, excavación, construcción de barda perimetral con piedra negra.
O22NR1069	Recuperar espacio, sistemas de riego y captación de agua pluvial en parque Oscar Murineau y andador Leonardo Da Vinci en la colonia Paseo de Las Lomas-San Gabriel (clave 10-170).	0	0.00	449,756.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la recuperación de espacio público, mediante: Trazo y nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica; Corte con sierra en pavimento de concreto hidraulico; Carga y acarreo en canasto (chunde); Acarreo en camión, de producto de demolición de concreto hidráulico; Excavación a mano, zona "B", clase II; Cama de arena para asiento de ductos; Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, de 102 mm (4") de diámetro, RD-13.5; Válvula de compuerta, extremos roscados de 102 mm de diámetro; Suministro e instalación de empaque de plomo, brida de polietileno y contrabrida metálica de acero al carbón; Prueba hidrostática para tubo de 101 mm (4") de diámetro; Relleno de zanja.
O22NR1070	Colocación de domo en espacio público en la colonia 1a Victoria Sección bosques (clave 10-243), dentro de la demarcación territorial Alvaro obregón.	0	0.00	442,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para colocar domo en espacio público, mediante: Trazo, habilitación de estructura para techumbre metálica y cubierta de policarbonato.
O22NR1071	Recuperación de espacio público, seguridad para mis vecinos, en la colonia 2a El Firul (Ampl) (clave 10-245), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	341,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la recuperación de espacio público, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; andadores de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR1072	Recuperación de camellón Av. Javier Barros Sierra de ocho y medio a avenida santa y terminación de banqueta, en la colonia Lomas de Santa Fe II (clave 10-248).	0	0.00	643,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la recuperación de espacio público, mediante: Trazo y nivelacion de plazas, andaderos y parques; Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto simple; Excavación a mano, zona "B", clase I; Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga; Acarreo en camión, de material de demolición de concreto; Relleno de zanja con tepetate, compactada al 85% proctor con rodillo; Suministro y colocacion de malla de alambre 66-1010 en firmes, pisos y losas; andadores de concreto hidráulico fraguado normal resistencia f´c=150 kg/cm2 fabricado en obra por medios mecanicos; Acabado con volteador en las aristas de banquetas, en tramos alternados.
O22NR1073	Colocación de techado completo en la cancha, con arco metálico e iluminación interior, en la colonia San Gabriel (clave 10-196), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	0	0.00	295,072.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la colocación de cubierta tipo arco techo metálico en espacio público, mediante: Placas de acero, bajantes pluviales, abrazaderas, taquetes e instalación de luminarias.
O22NR1074	Remodelación de la cancha, con pasto sintético y techado en cda. del pozo en la colonia Tetelpan (clave 10-213), dentro de la demarcación territorial Álvaro Obregón.	0	0.00	735,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	Se realizarán trabajos para la remodelación de cancha en espacio público, mediante: Suministro, habilitado, fabricación, transporte y montaje de estructura metálica pesada a base de perfiles laminados de acero A-36, suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo de 9.5 mm (3/8") de diámetro, instalación de pasto sintético.
TOTAL URG			474,940,311.00	534,714,769.02	368,576,533.22	18,974,139.38	115,812,429.27	18,974,139.38	0.00	134,786,568.65	

A-PP

ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E122	10,000,000.00	8,500,000.00	-15.00	6416	00 GASTO NORMAL	0.00	1,500,000.00	1	1	Se realizó la reducción de recursos como resultado del análisis realizado por concepto de adquisición de herramientas menores, se detectó que la proyección de recursos presupuestales fue mayor al requerido para el presente ejercicio fiscal, asimismo, en el almacén se cuenta con las herramientas necesarias para el mantenimiento en áreas verdes y parques referente a los trabajos de poda y tala de árboles y maleza ubicados dentro del perímetro de esta Alcaldía, la meta física programada, no se modifica.
K014	80,646,246.00	64,914,846.00	-19.51	5585	00 GASTO NORMAL	0.00	1,731,400.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado del análisis realizado en los rubros de otros productos minerales no metálicos y otros materiales y artículos de construcción y reparación, ya que no será requerida la adquisición de arena, grava y ladrillo, pintura e impermeabilizantes, asimismo, se detectó que en el almacén se cuenta con materiales disponibles para el cumplimiento del plan de trabajo y se detectó que los recursos presupuestales asignados en el presente ejercicio presupuestal fueron mayores a los requerimientos actuales. Las metas físicas programadas en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
K014	80,646,246.00	64,914,846.00	-19.51	6553	00 GASTO NORMAL	0.00	27,000,000.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado del análisis realizado por concepto de rehabilitación de la red de drenaje, se detectó que existen tramos de la red secundaria de drenaje de esta alcaldía que se encuentran en óptimas condiciones los cuales no requieren de mantenimiento y rehabilitación en el presente ejercicio fiscal. La meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifica.
K014	80,646,246.00	64,914,846.00	-19.51	7148	00 GASTO NORMAL	13,000,000.00	0.00	1	1	Se realizó la adición compensada de recursos para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación integral de fugas de agua potable en las diferentes colonias que integran a esta alcaldía, mediante trabajos de mantenimiento de la red secundaria de agua potable en tuberías de distribución, corrigiendo válvulas en el vástago fijo, así como en ramales domiciliarios que van desde a red principal hasta la llave de banqueta. Estas acciones permitirán otorgar servicios eficientes en materia de suministro del vital líquido a los habitantes de la demarcación y reducir de manera gradual el porcentaje de pérdidas del vital líquido ocasionado por las constantes fugas de agua potable en la red secundaria a cargo de esta alcaldía. Cabe mencionar que la actividad institucional y programa presupuestario de la meta relativa no se modifica.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	1603	00 GASTO NORMAL	85,369.01	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	2100	00 GASTO NORMAL	51,912,242.04	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria y Control y Evaluación del gasto informa los recursos presupuestales del FAIS derivado a la diferencia generada entre el presupuesto autorización para el ejercicio fiscal 2022 y lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 775 bis de fecha 27 de diciembre del 2021. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas, toda vez que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el presente ejercicio presupuestal.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	2538	00 GASTO NORMAL	189,190.42	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	3798	00 GASTO NORMAL	295,192.56	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria y Control y Evaluación del gasto, informa los recursos presupuestales del FAIS derivado a la diferencia generada entre el presupuesto autorización para el ejercicio fiscal 2022 y lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 775 bis de fecha 27 de diciembre del 2021. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	5319	00 GASTO NORMAL	418,532.88	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	5585	00 GASTO NORMAL	0.00	8,268,600.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado de un análisis realizado que detectó que la proyección presupuestal fue mayor a lo realmente requerido por concepto de gasto en materiales como cemento y productos de concreto para los trabajos de mantenimiento menor a edificios públicos, por lo que no será requerida la adquisición de cemento y pega azulejo, debido a que se cuenta con el material necesario en el almacén; por otra parte, la proyección presupuestal fue mayor al presupuesto realmente requerido por concepto de contratación del servicio de mantenimiento a la maquinaria pesada a cargo de esta alcaldía, las metas físicas programadas en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	6553	00 GASTO NORMAL	27,000,000.00	0.00	1	1	Se realizó la adición de recursos presupuestales con la finalidad de contar con el presupuesto indispensable para llevar a cabo la contratación de los servicios de rehabilitación de banquetas y guarniciones, así como construcción de guarniciones de concreto, con la finalidad de fortalecer la cohesión social en beneficio de la población local y flotante que transita dentro de esta demarcación territorial, además para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de pavimentación de bacheo con capeta asfáltica es importante mencionar que estas acciones se realizaran en todas las colonias, dentro del perímetro de la alcaldía en beneficio de sus habitantes y población flotante que transita en calles y avenidas de esta alcaldía. La actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal no se modifica.
K016	290,858,779.00	388,728,656.81	33.65	5826	00 GASTO NORMAL	0.00	5,400,600.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos, como resultado del análisis realizado se determinó que los recursos asignados de origen para el mantenimiento correctivo y preventivo a los planteles educativos no será necesario ejercer dichos recursos, toda vez que, el proyecto de escuelas que se tiene previsto hacer, se atenderá con recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), por lo que se considera viable reorientarlos y optimizar los recursos para atender otras prioridades; la meta física programada no se modifica.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN%= ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	290,858,779.00	383,728,656.81	33.65	7503	00 GASTO NORMAL	0.00	51,912,242.00	1	1	Se realizó la reducción liquida de recursos después de un análisis realizado se determinó que para el presente ejercicio presupuestal no se realizarán trabajos de obra pública en materia de Construcción de vías de comunicación; los recursos presupuestales disponibles se transfieren a otras partidas de gasto y proyectos de inversión para atender las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía. La reducción de recursos presupuestales no afecta en el cumplimiento del programa de trabajo para el presente ejercicio presupuestal en materia de obra pública a cargo de esta alcaldía, toda vez que se realizó la transferencia de los recursos presupuestales al interior del mismo programa presupuestario y área funcional por lo que la meta relativa no se modifica
K016	290,858,779.00	383,728,656.81	33.65	7591	00 GASTO NORMAL	51,912,242.00	0.00	1	1	Se realizó la adición liquida de recursos indispensables para llevar a cabo trabajos de Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública de la Alcaldía Álvaro Obregón como: la infraestructura educativa , rehabilitación de Centros Comunitarios, rehabilitación del Teatro de la Juventud, rehabilitación de la superficie de rodamiento (pavimentación asfáltica), rehabilitación de espacios públicos de parques lineales y de bolsillo, rehabilitación de concreto hidráulico en la colonia San Bartolo Ameyalco, este movimiento no modifica la meta relativa programada, toda vez que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el presente ejercicio presupuestal.
K016	290,858,779.00	383,728,656.81	33.65	8076	00 GASTO NORMAL	1,273,252.73	0.00	1	1	Se realizó la ampliación liquida de recursos por concepto de intereses acumulados al periodo.
K016	290,858,779.00	383,728,656.81	33.65	8149	00 GASTO NORMAL	18,000,000.00	0.00	1	1	Se solicitó la adición compensada de recursos indispensables para la rehabilitación de módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre en los módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre en las colonias lo que permitirá rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano; en beneficio de la población local y flotante de esta alcaldía. Es importante hacer mención que la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifica.
K016	290,858,779.00	383,728,656.81	33.65	8189	00 GASTO NORMAL	0.00	983,284.87	1	1	Se realizó la reducción liquida de recursos derivado del levantamiento físico de trabajos realizado por el área operativa, en el cual se determinó que los recursos estimados, superó las necesidades reales, la meta relativa no se modifica.
K016	290,858,779.00	383,728,656.81	33.65	8190	00 GASTO NORMAL	983,284.87	0.00	1	1	Se realizó la presente adición liquida de recursos con el propósito de contar con suficiencia presupuestal para la ejecución de trabajos consistentes en rehabilitación de superficie de rodamiento con concreto hidráulico para reponer totalmente la estructura del pavimento, en aquellas zonas que presentan fallas o daños por desgaste y otras causas, hasta dejarlo en las mismas condiciones que tenía originalmente con el fin de brindar seguridad y comodidad al tránsito de vehículos. este movimiento no modifica la meta relativa programada, toda vez que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el presente ejercicio presupuestal.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	290,858,779.00	333,728,656.81	33.65	8530	00 GASTO NORMAL	6,000,000.00	0.00	1	1	Se realizó la presente ampliación compensada de recursos con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para realizar los trabajos de estabilización de taludes y rellenos de minas, así como construcción de muros de zampeo. es importante señalar que la ubicación física de los trabajos a desarrollar es en diversas colonias, dentro del perímetro de la demarcación. La meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
K016	290,858,779.00	333,728,656.81	33.65	8701	00 GASTO NORMAL	0.00	1,273,252.73	1	1	Se realizó la reducción líquida de recursos como resultado de un análisis realizado se detectó que los recursos asignados no serán requeridos debido a que se considera una partida transitoria, por lo que se realizó la transferencia presupuestal de los montos correspondientes por concepto de recursos de FAIS por intereses acumulados al mes de junio y julio del presente año. La reducción de recursos presupuestales no afectó en el cumplimiento del programa de trabajo de obra pública, toda vez que se realizó la transferencia de los recursos presupuestales al interior del mismo programa presupuestario y área funcional por lo que la meta relativa no se modifica.
K016	290,858,779.00	333,728,656.81	33.65	8704	00 GASTO NORMAL	1,273,252.73	0.00	1	1	Se realizó la adición líquida de recursos indispensables para contar con suficiencia presupuestal para la ejecución de trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica a fin de realizar las operaciones necesarias para reponer totalmente la estructura del pavimento, en aquellas zonas que presentan fallas o daños por desgaste y otras causas, hasta dejarlo en las mismas condiciones que tenía originalmente con el fin de brindar seguridad y comodidad al tránsito de vehículos. Este movimiento no modifica la meta relativa programada, toda vez que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el presente ejercicio presupuestal.
K016	290,858,779.00	333,728,656.81	33.65	8934	00 GASTO NORMAL	5,479,413.00	0.00	1	1	Se realizó la adición presupuestaria compensada de recursos indispensables para un adecuado desarrollo de la prestación de servicios relacionados con la supervisión, vigilancia, inspección, control, revisión y valuación de los trabajos efectuados por la contratista de obra pública, a fin de garantizar que los trabajos de obra se ejecuten y concluyan con calidad, en tiempo y costo, así como hacer cumplir las disposiciones que marcan las distintas reglamentaciones, normatividades, políticas, bases y lineamientos en materia de obra pública. Es importante hacer mención que en la actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifica.
K016	290,858,779.00	333,728,656.81	33.65	9148	00 GASTO NORMAL	835,285.17	0.00	1	1	Se realizó la adición líquida de recursos indispensables para contar con suficiencia presupuestal para la ejecución de trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica a fin de realizar las operaciones necesarias para reponer totalmente la estructura del pavimento, en aquellas zonas que presentan fallas o daños por desgaste y otras causas, hasta dejarlo en las mismas condiciones que tenía originalmente con el fin de brindar seguridad y comodidad al tránsito de vehículos. Este movimiento no modifica la meta relativa programada, toda vez que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el presente ejercicio presupuestal.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K017	100,257,713.00	100,985,851.00	0.73	5826	00 GASTO NORMAL	5,400,000.00	0.00	1	1	Se realizó la ampliación compensada de recursos para realizar 6 estudios documental y apoyo logístico para los procedimientos técnico-administrativos de contratación, elaboración y revisión de contratos, revisión de generadores y cálculos aritméticos de estimaciones, integración y revisión de expedientes de contratos de obra pública e integración de respuestas a observaciones emitidas por los diversos órganos de fiscalización, con la finalidad de que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, cuente con los elementos indispensables para la integración adecuada de los expedientes que integran la ejecución de las obras que se realizan en beneficio de la población local y flotante que transita por la demarcación Territorial de esta Alcaldía. Es importante precisar, que la meta física programada en el presente ejercicio presupuestal no se modifica.
K017	100,257,713.00	100,985,851.00	0.73	8530	00 GASTO NORMAL	0.00	6,000,000.00	1	1	Se realizó la presente reducción compensada de recursos como resultado de una verificación física se tenía considerado llevar a cabo la rehabilitación a 16 mercados públicos ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón; sin embargo, después de la revisión por parte del área operativa de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se determinó que únicamente es necesaria la rehabilitación y mantenimiento en 10 mercados públicos. La meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
K017	100,257,713.00	100,985,851.00	0.73	8947	65 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1,328,138.00	0.00	1	1	Se realizó la adición compensada de recursos presupuestales para llevar a cabo los trabajos de mejoramiento y saneamiento del arbolado dentro de los espacios públicos, a través de un servicio especializado de dictaminación, evaluación y diagnóstico de arbolado conforme la norma ambiental nadf-001 mat-2015, y estar en posibilidades de realizar acciones de poda fitosanitaria o sanitarios de clareo, conforme los proyectos ganadores del presupuesto participativo, cabe mencionar que la actividad institucional y programa presupuestario de la meta relativa no se modifica, debido que el presente movimiento presupuestal tiene como finalidad adecuar el presupuesto en materia del presupuesto participativo, en cumplimiento a la voluntad ciudadana para mejoramiento de sus comunidades.
K018	0.00	10,000,000.00	#¡DIV/0!	5585	37 FONDO PARA MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS	10,000,000.00	0.00	0	1	Se realizó la adición presupuestaria compensada de recursos para cubrir el gasto generado para la contratación del servicio de mantenimiento y rehabilitación a 16 mercados ubicados dentro de la demarcación territorial de la alcaldía Álvaro Obregón, se adiciona la meta física por los trabajos de rehabilitación y mantenimiento a 16 mercados públicos en el presente ejercicio presupuestal.
O001	836,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	1598	00 GASTO NORMAL	201,987.43	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponda a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN= ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NUMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	2122	00 GASTO NORMAL	848,139.13	0.00	1	1	Se presentó la adición de recursos indispensables en los rubros de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, para la adquisición de refacciones menores para que se cuente con las refacciones y accesorios menores requeridos para mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo de las áreas administrativas y se preste una atención adecuada a la población de esta alcaldía; adquisición de software, equipo informático, audiovisual y administrativo para que se cuente con los software requeridos en los equipos de cómputo de las áreas administrativas y se preste una atención adecuada a la población de esta alcaldía; otros productos minerales no metálicos, para la adquisición de brocal para caja de válvula, requeridos para realizar los trabajos de mantenimiento en las diferentes áreas administrativas de esta alcaldía; con los recursos presupuestales las áreas administrativas podrán brindar una mejor atención a la ciudadanía que realice diversos trámites, en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
O001	866,099,365.00	832,785,432.35	-3.85	2123	00 GASTO NORMAL	934,309.81	0.00	1	1	Se solicitó la adición de recursos indispensables en las siguientes partidas de gasto: productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, para la adquisición de arbustos y plantas de ornato como materia prima, para el mejoramiento de áreas verdes dentro de las instalaciones administrativas de la alcaldía; herramientas menores, para la adquisición de herramientas menores necesarias para realizar los trabajos de mantenimiento en las diferentes áreas administrativas; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, para la adquisición de refacciones menores para el mantenimiento de acumuladores y llantas de los vehículos oficiales utilizados en las diferentes áreas administrativas de esta alcaldía; refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, para adquisición de accesorios menores tales como cuchillas para astilladora, necesarias para los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes que se encuentra en los edificios de las áreas administrativas; conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para la contratación de un servicio de rehabilitación a parques de bolsillo dentro de perímetro de la alcaldía; subrogaciones, para cubrir los recursos presupuestarios requeridos para la contratación por servicio de poda en diversas áreas verdes dentro de perímetro en cual se encuentran los edificios administrativos de esta alcaldía; con los recursos presupuestales las áreas administrativas podrán brindar una mejor atención a la ciudadanía que realice diversos trámites, en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	2097	00 GASTO NORMAL	350,293.67	0.00	1	1	Se solicitó la adición líquida de recursos indispensables para complementar el presupuesto requerido por la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas administrativas y de atención ciudadana; con la finalidad de contar con espacios administrativo y operativos en óptimas condiciones para la atención a la ciudadanía de esta Alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	3594	00 GASTO NORMAL	374,897.51	0.00	1	1	Se solicitó la adición liquida de recursos para la adquisición de material eléctrico y electrónico, recursos indispensables para complementar el presupuesto requerido por la adquisición de material eléctrico utilizado para remplazo en la red eléctrica en las diferentes áreas administrativas y de atención ciudadana; con la finalidad de contar con espacios administrativo y operativos en óptimas condiciones en beneficio de la población. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	4201	00 GASTO NORMAL	440,763.34	0.00	1	1	Se solicitó la adición liquida de recursos para partida de gasto espectáculos culturales, recursos indispensables para cubrir la contratación por el servicio de integral para la realización de un evento cultural con motivo del día del padre realizado en diversos puntos de esta demarcación en el mes de junio, en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	5268	00 GASTO NORMAL	347,158.96	0.00	1	1	Se solicitó la adición liquida de recursos para partida de gasto combustibles, lubricantes y aditivos; recursos indispensables para la adquisición de combustibles, gasolina y diesel de manera consolidada requerido para la movilidad de vehículos a cargo de la alcaldía en el desarrollo de los servicios de recolección de residuos sólidos, seguridad, protección civil, culturales, salud y educativos en beneficio de la población de esta alcaldía. Este
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	7148	00 GASTO NORMAL	0.00	13,000,000.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado del análisis presupuestal realizado, se determinó que la proyección presupuestal para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para el transporte fue mayor a lo realmente requerido, toda vez que se ha cuantificado el presupuesto requerido para cubrir los gasto por el concepto de arrendamiento de equipos de transporte. Por lo que en la actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifica.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	5447	00 GASTO NORMAL	0.00	444,201.18	1	1	Se realizó la reducción liquida de recursos como resultado del análisis realizado se detectó que los recursos presupuestales asignados en el presente ejercicio presupuestal fueron mayores a los requerimientos actuales en los siguientes rubros de gasto: adquisición de arbustos y plantas de ornato, adquisición de herramientas menores, refacciones menores para el mantenimiento preventivo y correctivo vehicular. Las metas físicas programadas en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	5449	00 GASTO NORMAL	444,201.18	0.00	1	1	Se realizó la adición liquida de recursos indispensables para complementar los recursos presupuestales requeridos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de aire acondicionado para así conservar temperaturas adecuadas para mantener las vacunas y materiales especializados que se resguardan en los centros de atención y cuidado infantil a cargo de esta alcaldía, para cubrir los gastos generados por la contratación del servicio de poda árboles y arbustos en diversas áreas verdes ubicados dentro de perímetro de los edificios administrativos de esta alcaldía. Es importante mencionar que la meta física programada, no se modifica toda vez, que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas a esta alcaldía en el presente ejercicio presupuestal.

A. PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02C001 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	5452	00 GASTO NORMAL	0.00	848,139.13	1	1	Se realizó la reducción liquida de recursos como resultado del análisis realizado en los rubros de gasto como: adquisición de refacciones menores, otros productos minerales no metálicos requeridos para realizar los trabajos de mantenimiento, equipo informático, audiovisual y administrativo como licencias Microsoft, ya que aún se cuenta vigente la paquetería utilizada en los equipos de cómputo a cargo de esta alcaldía. Por lo que se detectó que los recursos presupuestales asignados en el presente ejercicio presupuestal fueron mayores a los requerimientos actuales, por lo que no serán requeridos. Es importante precisar que las metas físicas programadas en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	5454	00 GASTO NORMAL	848,139.13	0.00	1	1	Se realizó la adición liquida indispensables para complementar los recursos presupuestales requeridos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de aire acondicionado tipo mini split requeridos debido al desgaste natural de los mismos, defectos causados por el uso y a la conglomeración del personal en oficinas administrativas lo que provoca altas temperaturas; para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo a cargo de esta alcaldía que se encuentran en las diferentes áreas administrativas y de atención a la ciudadanía. Es importante mencionar que la meta física programada, no se modifica.
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	8043	00 GASTO NORMAL	0.00	1,625,000.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado del análisis realizado por concepto de adquisición de herramientas menores, se detectó que la proyección de recursos presupuestales fue mayor al requerido para el presente ejercicio fiscal; asimismo, en el almacén se cuenta con refacciones para vehículos tales como: partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, reflejantes; necesarias para el mantenimiento al parque vehicular a cargo de esta Alcaldía. La actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	8046	00 GASTO NORMAL	811,323.14	0.00	1	1	Se realizó la ampliación liquida de recursos indispensables en el mes de septiembre para complementar el presupuesto requerido por la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas administrativas y de atención ciudadana; con la finalidad de contar con espacios administrativo y operativos en óptimas condiciones para la atención a la ciudadanía de esta alcaldía. La meta relativa programada en el presente ejercicio no se modifica.
O001	866,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	8148	00 GASTO NORMAL	0.00	18,000,000.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado de un análisis realizado que detectó que la proyección presupuestal fue mayor a lo realmente requerido por concepto de la adquisición de escobas, jergas detergentes, asimismo se cuenta con el material necesario en el almacén a cargo de esta alcaldía, los recursos presupuestales disponibles son susceptibles para ser transferidos a otra partida de gasto para cubrir las necesidades prioritarias a cargo de esta alcaldía. La meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifica.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	8628	00 GASTO NORMAL	481,662.36	0.00	1	1	Se realizó la ampliación líquida de recursos indispensables en el mes de septiembre para complementar el presupuesto requerido por la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas administrativas y de atención ciudadana; con la finalidad de contar con espacios administrativo y operativos en óptimas condiciones para la atención a la ciudadanía de esta alcaldía. Es importante mencionar, que debido a que se realiza la adecuación presupuestal al interior de la misma área funcional y programa presupuestario, la meta relativa programada en el presente ejercicio no se modifica.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	8884	00 GASTO NORMAL	0.00	5,479,413.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos como resultado de un análisis realizado en el cual se detectó que la proyección presupuestal fue mayor a lo realmente requerido para la prestación de servicios relacionada con telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, entre otros, por lo que se determinó viable realizar la transferencia presupuestal a otras partidas de gasto. Es importante precisar que la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifica.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	9611	00 GASTO NORMAL	0.00	251,116.80	1	1	Se realizó la reducción líquida de recursos como resultado del análisis realizado por concepto mantenimiento a mobiliario administrativo, se detectó que los recursos presupuestales asignados en el presente ejercicio presupuestal fueron mayores a los requerimientos actuales, por lo que no serán requeridos, asimismo, parte del mobiliario administrativo se encuentra en óptimas condiciones para el cumplimiento de las actividades a realizarse en el presente ejercicio. Es importante precisar que debido a que se cuenta con los recursos presupuestales indispensables para el cumplimiento de las actividades a realizarse en el presente ejercicio presupuestal, en la actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
O001	866,099,365.00	832,785,492.35	-3.85	9613	00 GASTO NORMAL	251,116.80	0.00	1	1	Se realizó la adición líquida de recursos requeridos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de aire acondicionado tipo mini split en compresores, tarjeta, kit de tubería, relevador, control remoto y verificación de hermeticidad, dichos equipos cuenta diferentes capacidades respecto a toneladas de refrigeración, servicios requeridos debido al desgaste natural de los mismos, defectos causados por el uso y a la conglomeración del personal en oficinas administrativas lo que provoca altas temperaturas; provocando que se dé un clima poco favorable para desempeñar las acciones y actividades encomendadas en las áreas de atención a la ciudadanía; así como conservar temperaturas adecuadas para mantener las vacunas y materiales especializados que se resguardan en los centros de atención y cuidado infantil (CACIS) a cargo de esta alcaldía; lo anterior en beneficio de la población de esta alcaldía. Es importante mencionar que la actividad institucional y programa presupuestario de la meta relativa programada, no se modifica toda vez, que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas a esta alcaldía en el presente ejercicio presupuestal.

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN= ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	856,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	9614	00 GASTO NORMAL	0.00	194,426.18	1	1	Se realizó la reducción compensada como resultado del análisis realizado por concepto mantenimiento a mobiliario administrativo, se detectó que los recursos presupuestales asignados en el presente ejercicio presupuestal fueron mayores a los requerimientos actuales, por lo que no serán requeridos, asimismo, parte del mobiliario administrativo se encuentra en óptimas condiciones para el cumplimiento de las actividades a realizarse en el presente ejercicio. La actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa programada en el presente ejercicio presupuestal, no se modifican.
O001	856,099,365.00	832,785,482.35	-3.85	9620	00 GASTO NORMAL	194,426.18	0.00	1	1	Se realizó la adición líquida indispensables para complementar los recursos presupuestales requeridos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de aire acondicionado tipo mini split requeridos debido al desgaste natural de los mismos, defectos causados por el uso y a la conglomeración del personal en oficinas administrativas lo que provoca altas temperaturas; para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo a cargo de esta alcaldía que se encuentran en las diferentes áreas administrativas y de atención a la ciudadanía. Es importante mencionar que la meta física programada, no se modifica.
U026	155,162,209.00	156,959,071.00	1.16	6416	78 Acciones Institucionales	1,500,000.00	0.00	1	1	Se realizó la adición compensada de recursos mismos que son indispensables para complementar el gasto generado por concepto de la acción social denominada colectivos por el agua entrega de captadores de agua pluvial en unidades habitacionales 2022, en beneficio de la población que habita en unidades habitaciones ubicadas dentro del perímetro territorial de la Alcaldía Álvaro Obregón, con la finalidad de impulsar la captación pluvial como una alternativa innovadora y sustentable para el abasto de agua de uso común. Con esta acción social se pretende coadyuvar en el suministro de agua potable, principalmente en zonas marginadas y de escasos recursos. Debido a que se complementa el presupuesto para cubrir el gasto generado por la adquisición de captores de agua pluvial, la meta física programada en el presente ejercicio presupuestal no se modifica.
U026	155,162,209.00	156,959,071.00	1.16	8043	00 GASTO NORMAL	1,625,000.00	0.00	1	1	Se realizó la adición compensada de recursos presupuestales para contar con la suficiencia presupuestal a fin de realizar la entrega del apoyo económico a las instituciones sin fines que realizan diversas acciones que fomentan el empoderamiento de las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia dentro del núcleo familiar. Es importante hacer mención que en la actividad institucional y programa presupuestario la meta relativa no se modifica.
U026	155,162,209.00	156,959,071.00	1.16	8947	65 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0.00	1,328,138.00	1	1	Se realizó la reducción compensada de recursos debido a que durante la integración del presupuesto de egresos para este ejercicio presupuestal, no se contaba con los proyectos ganadores para la ejecución de los trabajos a realizar, por lo que se consideró como una partida de gasto concentradora, bajo este contexto se realizó la reducción presupuestal para direccionar el registro del gasto por comité ciudadano y colonia debido a que el presupuesto de origen se consideró en forma concentradora para la ejecución de los proyectos ganadores con presupuesto participativo, la actividad institucional y programa presupuestario de la meta relativa no se modifican, asimismo.
TOTAL	24,732,601,970.00	25,861,418,912.74	1.05			205,093,803.05	145,244,213.89			

ADS-1

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero-Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL	CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
FI-F-SF-AI-PP		TIPO	TOTAL		
	TOTAL URG				

NO APLICA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ADS-2

AYUDAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero-Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
		INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
	TOTAL URG					

NO APLICA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SAP

PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
268244U026	Programa Social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social"	31-ene-22	Álvaro Obregón	Colonias que se encuentran dentro del perímetro de la Alcaldía: 19 de mayo 1ra. Victoria 1ra. Victoria Secc. Bosques 26 de julio 2da. Jalalpa Tepito (Ampl) 2da. El Pirul (Ampl) Abraham González Acueducto Acuilotla Águilas 3er. Parque Águilas Pilares Alcantarilla Alfalfar Alfonso XIII Alpes Alpes (Ampl) Arboledas Politoco Arcos de Centenario Arturo Gamiz Arturo Martínez Arvide Atlamaxac Atlamaya Ave Real Ave Real (Ampl) Axotla Balcones de Cehuayo Barrio Norte Batallón de San Patricio (U.H.) Bejero Belén de las Flores Belén de las Flores (U.H.)	Los apoyos se destinan a la población en general y vecinos que habitan en las 250 colonias que conforman esta Demarcación, entre los que se encuentran: apoyar a la economía de mujeres y hombres desempleados mediante la entrega de un apoyo monetario que permita cubrir el costo de la canasta básica, con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios como el de sus familias; asimismo, se proporciona un apoyo económico a facilitadores de servicios donde através de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad obregonense se garantizarán los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad; además, y con el fin de reducir la desigualdad social y contribuir en la disminución de la pobreza en hogares en donde la responsabilidad de manutención y cuidado de los hijos e hijas es en una Mujer Jefa de Familia es que se otorga un apoyo económico que les permita mejorar la condición de vida y una mayor seguridad a los menores dependientes económicos, fomentando la no discriminación y la autonomía de las jefas de familia; adicionalmente y para garantizar un servicios de cuidado y atención infantil prestados por las responsables de las estancias infantiles de la Alcaldía a niñas y niños, incluidos niñas y niños con discapacidad de entre 9 meses hasta un día antes de cumplir los 5 años de edad, se proporciona un apoyo económico que se destina para la compra de equipamiento, adaptaciones, y demás necesidades para la correcta operación de las estancias infantiles; asimismo, y con el fin de mejorar las condiciones de acceso y aumentar el abasto de agua de las Unidades Habitacionales de la Alcaldía es que se instalarán sistemas de captación de agua de lluvia que permita reducir las desigualdades en el acceso al agua y aumentar la resiliencia ante la crisis de abasto, adicionalmente y con el fin de reducir los problemas socio emocionales y físicos de las personas con discapacidad o dificultad para caminar, es que se entregarán apoyos técnicos como son sillas de ruedas para niños y adultos, andaderas y bastones para solventar su limitación de movilidad; además, esta Alcaldía reconoce que cuenta con habitantes que padecen deficiencia visual y que requieren cirugia por cataratas, por lo que se brindará un apoyo económico para la cirugia de uno o dos ojos en donde se priorizará a las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, dichas acciones se efectuarán en beneficio de los habitantes que vivan dentro del perímetro de este Órgano Político Administrativo	457049	54,109,200.00
262017U026	Programa Social "Colaboradores en busqueda del Desarrollo Integral 2022	31-ene-22					
124003U026	Programa Social "Contigo Vecina"	11-feb-22					
268294U026	Programa Social "Estancias infantiles de la Álcaldía Álvaro Obregón"	16-feb-22					
124003U026	Nota Aclaratoria Programa Social "Contigo Vecina"	21-feb-22					
124003U026	Nota Aclaratoria Programa Social "Contigo Vecina"	16-mar-22					
268244U026	Programa Social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social"	08-abr-22					
268244U026	Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social"	12-jul-22					
214081U026	Acción Social "Unidos por el Agua: Entrega de Captadores de Agua Pluvial en Unidades Habitacionales 2022"	13-sep-22					
262017U026	Acción Social "Inclusión para una vida digna"	28-sep-22					
262017U026	Acción Social "Juntos para una mejor visión"	28-sep-22					

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN							
Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN						
Periodo:	Enero - Septiembre 2022						
ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
				Belén de las Flores Secc. Relleno			
				Belén de las Flores_			
				Bellavista			
				Bonanza			
				Boscoso (U.H.)			
				Bosques de Tarango			
				Calzada Jalalpa			
				Campo de tiro los Gamitos			
				Canutillo 3ra. Secc.			
				Canutillo Predio La Presa			
				Canutillo (Aguascalientes)			
				Cañana del Olivar (U.H.)			
				Carola (U.H.)			
				Cedro Chico			
				Chimalistac			
				Colinas de Tarango			
				Colinas del Sur			
				Conciencia Proletaria			
				Cooperativa Cehuayo			
				Corpus Christy			
				Corpus Christy (Ampl. Xocomecatla)			
				Cove			
				Cristo Rey			
				De Tarango (Rncda)			
				Desarrollo Urbano			
				Dos Ríos			
				El Árbol			
				El Batán			
				El Bosque			
				El Bosque 2da. Secc (Ampl)			
				El Bosque Secc. Torres			
				El Capulín			
				El Capulín (Ampl)			
				El Mirador			
				El Paraiso			
				El Pirú (Fracc)			
				El Pirul			

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
FI-F-SF-AI-PP					TIPO	TOTAL	
				El Pocito			
				El Rodeo			
				El Ruedo			
				Emancipación del Pueblo (U.H.)			
				Estado de Hidalgo			
				Estado de Hidalgo (Ampl)			
				Estado de Hidalgo_			
				Flor de María			
				Florida			
				Francisco Villa			
				Galeana			
				Garcimarrero			
				Garcimarrero Norte			
				Garcimarrero Reacomodo			
				Golondrinas			
				Golondrinas 1ra. Secc			
				Golondrinas 2da. Secc			
				Gral. A. Rosales			
				Gral. C.A. Madrazo			
				Guadalupe Inn			
				Hda. De Guadalupe Chimalistac			
				Herón Proal			
				Hogar y Redención			
				Isidro Fabela			
				Jalalpa			
				Jalalpa (Ampl)			
				Jalalpa El Grande			
				Jalalpa Tepito			
				Jardines del Pedregal			
				José María Pino Suarez			
				Juristas			
				La Angostura			
				La Araña			
				La Cañada			
				La Cascada			
				La Cebada (Ampl)			
				La Conchita			

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL F1-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
				La Herradura La Huerta La Joya La Loma La Martinica La Mexicana La Mexicana (Ampl) La Milagrosa La Otra Banda La Palmita La Pera Xochinahuac (U.H.) La Presa La Presa Secc. Hornos Ladera Grande o La Cebadita Las Águilas Las Águilas (Ampl) Las Águilas Secc. Hornos Las Cuevitas Las Palmas Liberación Proletaria Liberales de 1857 Llano Redondo Lomas de Axomiatla Lomas de Becerra Lomas de Becerra (U.H.) Lomas de Becerra Arvide (U.H.) Lomas de Capula Lomas de Capulin Lomas de Centenario (U.H.) Lomas de Chamontoya Lomas de Guadalupe Lomas de la Era Lomas de las Águilas Lomas de los Ángeles Tetelpan Lomas de los Cedros Lomas de Nuevo México Lomas de Plateros (U.H.) I			

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
				Lomas de Plateros (U.H.) II			
				Lomas de Puerta Grande			
				Lomas de San Ángel Inn			
				Lomas de Santa Fe			
				Lomas de Santa Fe II			
				Lomas de Santo Domingo			
				Lomas de Santo Domingo (Ampl)			
				Lomas de Tarango			
				Lomas de Tetelpan			
				Loreto			
				Los Cedros			
				Los Gamitos			
				Margarita M. de Juárez			
				María G. de García Ruíz			
				Martirez de Tacubaya			
				Merced Gómez			
				Metropolitano (U.H.)			
				Miguel Gaona Armenta			
				Miguel Hidalgo			
				Milpa del Cedro			
				Minas de Cristo			
				Molino de Rosas			
				Molino de Rosas (Ampl)			
				Molino de Santo Domingo			
				Molino de Santo Domingo (U.H.)			
				Ocho de agosto			
				Ocotillos			
				Olivar de los Padres			
				Olivar del Conde 1ra. Secc. I			
				Olivar del Conde 1ra. Secc. II			
				Olivar del Conde 2da. Secc. I			
				Olivar del Conde 2da. Secc. II			
				Palmas			
				Palmas Axotitla			
				Paraje El Caballito			
				Parque Residencial San Antonio (U.H.)			
				Paseo de las Lomas-San Gabriel			

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
				Piloto (Adolfo López Matèos)			
				Piloto (Adolfo López Matèos) (Ampl)			
				Poder Popular			
				Polvora			
				Ponciano Arriaga			
				Prados La Providencia			
				Predio La Angostura			
				Presidentes			
				Presidentes 1ra. (Ampl)			
				Presidentes 2da. (Ampl)			
				Privada Centenario			
				Prof. José Arturo López			
				Progreso Tizapan			
				Pueblo Nuevo			
				Puente Colorado			
				Puente Colorado (Ampl)			
				Punta de Cehuayo			
				Reacomodo el Cuernito			
				Reacomodo Pino Suárez			
				Real del Monte			
				Residencial Los Pinos (U.H.)			
				Residencial María Isabel			
				Rincón de la Bolsa			
				San Ángel			
				San Ángel Inn			
				San Bartolo Ameyalco (Pblo)			
				San Clemente			
				San Gabriel			
				San Pedro de los Pinos			
				Santa Fe			
				Santa Fe (U.H.)			
				Santa Fe Km. 8.5			
				Santa Lucia			
				Santa Lucia (Pblo)			
				Santa Lucia (Reacomodo)			
				Santa María Nonoalco			
				Santa Rosa Xoxhiac (Pblo)			

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero - Septiembre 2022

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA[1]	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
				Sears Roebuck (U.H.)			
				Tarango (U.H.)			
				Tecolalco			
				Tejocote			
				Tepeaca			
				Tepeaca (Ampl)			
				Tepopotla			
				Tetelpan			
				Tetelpan (Pblo)			
				Tetlalpan			
				Tizampampano			
				Tizapan-Tizapan San Ángel			
				Tlacopac			
				Tlacoyaque			
				Tlacoyaque (Amp)			
				Tlacoyaque (Barr)			
				Tlacuitlapa			
				Tlacuitlapa 2do. Reacomodo (Ampl)			
				Tlapechico			
				Tolteca			
				Torres de Mixcoac (U.H.)			
				Torres de Potrero			
				Torres San Antonio (U.H.)			
				Torres San Pedro (U.H.)			
				Unidad Popular Tepeaca			
				Unión Olivos			
				Unión Popular Emiliano Zapata (U.H.)			
				Valentín Gómez Farias			
				Villa Progresista			
				Villa Solidaridad			
				Villa Verdun			
				Zenon Delgado			
				Zotoltitla			
	TOTAL URG						54,109,200.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

FIC

FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constituci	
Objeto actual:	

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b)	Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:

AP-FAFA

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

AP-FAFA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

Alcaldía:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	Enero-Septiembre 2022

ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO			ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								AVANCE %
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	F-F-SF-ALPP		APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO) / MODIFICADO) *100
				TOTAL URG									

NO APLICA

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:

PPA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Alcaldía:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero - Septiembre 2022
Ejercicio:	2022

UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									AVANCE PRESUPUESTAL %
		GANADOR		SUSTITUTO												
CLAVE	DENOMINACIÓN	NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE	%	CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO +EJERCIDO /MODIFICADO *100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Alcaldía:	02C001 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero - Septiembre 2022
Ejercicio:	2022

UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)										AVANCE PRESUPUESTAL %
		GANADOR		SUSTITUTO													
CLAVE	DENOMINACIÓN	NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE	%	CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO		(SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO /MODIFICADO *100)
[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Alcaldía:	02 Cdmx Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero - Septiembre 2022
Ejercicio:	2022

UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									AVANCE PRESUPUESTAL %
		GANADOR		SUSTITUTO												
CLAVE	DENOMINACIÓN	NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE	%	CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO / MODIFICADO) * 100
10 001	[illegible]		[illegible]													
10 002	[illegible]		[illegible]													
10 003	[illegible]		[illegible]													
10 004	[illegible]		[illegible]													
10 005	[illegible]		[illegible]													
10 006	[illegible]		[illegible]													
10 007	[illegible]		[illegible]													
10 008	[illegible]		[illegible]													
10 009	[illegible]		[illegible]													
10 010	[illegible]		[illegible]													
10 011	[illegible]		[illegible]													
10 012	[illegible]		[illegible]													
10 013	[illegible]		[illegible]													
10 014	[illegible]		[illegible]													
10 015	[illegible]		[illegible]													
10 016	[illegible]		[illegible]													
10 017	[illegible]		[illegible]													
10 018	[illegible]		[illegible]													
10 019	[illegible]		[illegible]													
10 020	[illegible]		[illegible]													
10 021	[illegible]		[illegible]													
10 022	[illegible]		[illegible]													
10 023	[illegible]		[illegible]													
10 024	[illegible]		[illegible]													
10 025	[illegible]		[illegible]													
10 026	[illegible]		[illegible]													
10 027	[illegible]		[illegible]													
10 028	[illegible]		[illegible]													
10 029	[illegible]		[illegible]													
10 030	[illegible]		[illegible]													
10 031	[illegible]		[illegible]													
10 032	[illegible]		[illegible]													
10 033	[illegible]		[illegible]													
10 034	[illegible]		[illegible]													
10 035	[illegible]		[illegible]													
10 036	[illegible]		[illegible]													
10 037	[illegible]		[illegible]													
10 038	[illegible]		[illegible]													
10 039	[illegible]		[illegible]													
10 040	[illegible]		[illegible]													
10 041	[illegible]		[illegible]													
10 042	[illegible]		[illegible]													
10 043	[illegible]		[illegible]													
10 044	[illegible]		[illegible]													
10 045	[illegible]		[illegible]													
10 046	[illegible]		[illegible]													
10 047	[illegible]		[illegible]													

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Alcaldía:	02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero - Septiembre 2022
Ejercicio:	2022

UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									AVANCE PRESUPUESTAL %
		GANADOR		SUSTITUTO												
CLAVE	DENOMINACIÓN	NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE	%	CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO (MODIFICADO)*100
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]						[illegible]	[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]						[illegible]	[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]						[illegible]	[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]					[illegible]		[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						
[illegible]	[illegible]		[illegible]							[illegible]						

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Alcaldía:	010 09 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero - Septiembre 2022
Ejercicio:	2022

UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									AVANCE PRESUPUESTAL %
		GANADOR		SUSTITUTO												
CLAVE	DENOMINACIÓN	NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE	%	CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO +EJERCIDO)/MODIFICADO *100
09-010	TLACOPAC		[illegible]	-		-		-	-	[illegible]	-	-	-	-	-	
09-011	GUADALUPE INN		[illegible]	-		-		-	-	974,833.00	-	-	-	-	-	
09-012	FLORIDA		[illegible]	-		-		-	-	691,870.00	-	-	-	-	-	
09-013	SAN CLEMENTE		[illegible]	-		-		-	-	9,432,000.00	-	-	-	-	-	
09-231	PUEBLO SAN BARTOLO ATEPEHUACAN		[illegible]	-		-		-	-	472,000.00	-	-	-	-	-	
09-243	OLIVAR DEL CONDE		[illegible]	-		-		-	-	814,000.00	-	-	-	-	-	
09-291	15 DE MAYO		[illegible]	-		-		-	-	10,236,000.00	-	-	-	-	-	
09-292	MARTIN CARAM DE JESUS		[illegible]	-		-		-	-	3,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-293	VILLA VERDE		[illegible]	-		-		-	-	500,000.00	-	-	-	-	-	
09-294	VOLCANES - NARDOS Y LAVANDAS		[illegible]	-		-		-	-	837,000.00	-	-	-	-	-	
09-295	ALCANTARILLA		[illegible]	-		-		-	-	500,000.00	-	-	-	-	-	
09-296	[illegible]		[illegible]	-		-		-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-297	LAS AMAPOLAS		[illegible]	-		-		-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-298	LOMAS DE LAS AMERICAS		[illegible]	-		-		-	-	400,000.00	-	-	-	-	-	
09-299	LAS ACACIAS (DUPLO)		[illegible]	-		-		-	-	900,000.00	-	-	-	-	-	
09-300	HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC		[illegible]	-		-		-	-	800,000.00	-	-	-	-	-	
09-302	3 DE OCTUBRE		[illegible]	-		-		-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-303	[illegible]		[illegible]	-		-		-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-304	[illegible]		[illegible]	-		-		-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-305	[illegible]		[illegible]	-		-		-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-306	BATALLON DE SAN PATRICIO (DUPLO)		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-307	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-308	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-309	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-310	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-311	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-312	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-313	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-314	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-315	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-316	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-317	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-318	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-319	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-320	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-321	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-322	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-323	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-324	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-325	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-326	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-327	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-328	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-329	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-330	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-331	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-332	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-333	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-334	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-335	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-336	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-337	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-338	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-339	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-340	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-341	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-342	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-343	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-344	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-345	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-346	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-347	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-348	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-349	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-350	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-351	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-352	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-353	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-354	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-355	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-356	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-357	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-358	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-359	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-360	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-361	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-362	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-363	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-364	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-365	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-366	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-367	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-368	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-369	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-370	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-371	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-372	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-373	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-374	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-375	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-376	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-377	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-378	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-379	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-380	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-381	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-382	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-383	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-384	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-385	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-386	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-387	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-388	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-389	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-390	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-391	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-392	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-393	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-394	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-395	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-396	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-397	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-398	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-399	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-400	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-401	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-402	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-403	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-404	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-405	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-406	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-407	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-408	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-409	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-410	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-411	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-412	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-413	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-414	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-415	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-416	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-417	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-418	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-419	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-420	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-421	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-422	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-423	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-424	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-425	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-426	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-427	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-428	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-429	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-430	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-431	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-432	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-433	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-434	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-435	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-436	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-437	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-438	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-439	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-440	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-441	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-442	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-443	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-444	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-445	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-446	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-447	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-448	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-449	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-450	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-451	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-452	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-453	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-454	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-455	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-456	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-457	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-458	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-459	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-460	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-461	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-462	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-463	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-464	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-465	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-466	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-467	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-468	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-469	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-470	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-471	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-472	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-473	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-474	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-475	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-476	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-477	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-478	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-479	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-480	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-481	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-482	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-483	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-484	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-485	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-486	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-487	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-488	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-489	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-490	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-491	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-492	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-493	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-494	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-495	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-496	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-497	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-498	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-499	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-500	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-501	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-502	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-503	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-504	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-505	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-506	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-507	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-508	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-509	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-510	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-511	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-512	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-513	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-514	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-515	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-516	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-517	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-518	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-519	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-520	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-521	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-522	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-523	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-524	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-525	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-526	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-527	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-528	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-529	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-530	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-531	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-532	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-533	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-534	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-535	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-536	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-537	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-538	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-539	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-540	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-541	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-542	[illegible]		[illegible]	-		-		-	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	
09-543	[illegible]

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

Alcaldía:	010001 Alcaldía Álvaro Obregón
Periodo:	Enero - Septiembre 2022
Ejercicio:	2022

UNIDAD TERRITORIAL		PROYECTO				AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									AVANCE PRESUPUESTAL %
		GANADOR		SUSTITUTO												
CLAVE	DENOMINACIÓN	NÚMERO	NOMBRE	OFICIO AUTORIZACIÓN	NOMBRE	%	CAPÍTULO DE GASTO	APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO + COMPROMETIDO	(SALDO DEL COMPROMISO +EJERCIDO /MODIFICADO *100
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]		[illegible]			-		-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

FORMATO 6d

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Unidad Responsable de Gasto:
02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2022
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	1,300,240,265.00	0.00	1,300,240,265.00	846,867,783.29	846,867,783.29	453,372,481.71
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,300,240,265.00	0.00	1,300,240,265.00	846,867,783.29	846,867,783.29	453,372,481.71
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1)Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1)Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	1,300,240,265.00	0.00	1,300,240,265.00	846,867,783.29	846,867,783.29	453,372,481.71